

---

# **La Revista de Santander**

**o**

**1932**

**Número 6**

**Quinto tomo**

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>
JERÓNIMO DE LA HOZ TEJA: <i>La casa de los Prietos en Cabárceno</i> .....	241
MARCIAL SOLANA: <i>Dos palabras sobre el montañesismo del Padre Bernardo Francisco de Hoyos</i> .....	259
FERNANDO BARREDA: <i>Una polémica sobre pintura y un artículo de don José de Madrazo en 1818</i> .....	261
H. ALCALDE DEL RÍO: <i>Contribución al léxico montañés</i> .....	266
FRANCISCO G. CAMINO Y AGUIRRE: <i>Hilanderas y telares de la Montaña</i> .....	277

JABÓN

# Aromas de la Tierruca

IDEAL PARA EL TOCADOR

La Rosario :: Santander

Carbones

lubrificantes

INDATOS

SANTANDER

**Las señoras** encontrarán en esta Casa, **Librería Moderna**, Amós de Escalante, 10, una extensa, variada y elegante colección de preciosas Revistas de Modas nacionales y extranjeras, con los figurines del más refinado gusto y alta novedad.



## CABLES DE ACERO



SOCIEDAD ANONIMA "JOSE MARIA QUIJANO"

FORJAS DE BUELNA  
ACERO MARTIN «SIEMENS»  
HIERROS COMERCIALES  
ALAMBRES DE TODAS CLASES  
GRIS, BRILLANTE, RECOCIDO, COBRIZO,  
GALVANIZADO, ESTAÑADO PARA SOMIERS,  
ESTAÑADO PARA COSEER LIBROS,  
REVISTAS, CAJAS DE CARTÓN, ETC

SANTANDER  
PUNTAS DE PARIS  
TACHUELAS, SIMIENTE  
ALCAYATAS, GRAPAS  
ESPINO ARTIFICIAL

FUNDADAS EN 1873  
ENREJADOS, TELAS METALICAS  
CABLES DE ACERO  
MUELLES, RESORTES  
OTRAS MANUFACTURAS DE  
ALAMBRE

# Viuda e hijos de Casiano Arrarte



Efectos navales = Fábrica de cordelería  
= = y cables lubricantes = =



Calle de Méndez Núñez, 2  
Teléfono número 12-80

Santander

Telegramas y telefonemas  
= = Arrarte = =



## Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Santander

Edificio central: Tantín, 1  
Subcentral: Hernán Cortés, 6

### Sección del Monte de Piedad

Préstamos sobre alhajas, ropas y efectos. Créditos y préstamos con garantía personal, hasta 2.000 pesetas. Créditos con garantía de valores. Idem con garantía hipotecaria exentos del pago de derechos reales e impuesto de utilidades

### Sección de la Caja de Ahorros

Libretas a la vista 3,00 por 100. Idem especiales con preaviso de ocho días, 3 1/2 por 100. Los intereses son abonados semestralmente en enero y julio. Sellos de ahorro. Bunchas para tener en poder del imponente

### Sección de Retiros

Pensiones vitalicias y temporales. Idem inmediatas y dotes infantiles para los 20 o 25 años



MARCA  
**BODEGAS**  
**UZCUDUN**  
**VINOS FINOS**

SANTANDER - Teléfono 12-94

**GRANDES BALNEARIOS**  
DE  
**ALCEDA-ONTANEDA**

LOS MAS ACREDITADOS PARA LA  
CURACION DE LAS ENFERMEDADES DE  
LA PIEL, VIAS RESPIRATORIAS,  
PROPIAS DE LA MUJER Y ARTRITISMO

**GRAN HOTEL DE ONTANEDA**  
El de mayor confort y más esmerado trato

≡ **BANCO DE SANTANDER** ≡

FUNDADO EN EL AÑO 1857 Y CAJA DE AHORROS ESTABLECIDA EN EL AÑO 1878

Capital: 10.000.000 pts.-Fondo reserva: 6.194.301,12 pts.

Fondo para fluctuación de valores: 2.835.936,83 ptas.

Sucursales: Alceda-Ontaneda, Ampuero, Astillero, Comillas, Espinosa de los Monteros, Lanestosa, Laredo, Osorno, Panes, Potes, Reinosa, Santoña, San Vicente de la Barquera, Sarón y Solares

**Banco filial: BANCO DE TORRELAVEGA**

(Capital 2.000.000 de pesetas) con sucursales en CABEZÓN DE LA SAL y MOLLEDO

Realiza toda clase de operaciones bancarias.-Departamento de Cajas de Alquiler

**Principales operaciones:** Cuentas corrientes a la vista 2,50 % de interés anual. Cuentas corrientes con preaviso de ocho días 3,00 % de interés anual. Depósitos a tres meses 3,50 % de interés anual. Depósitos a seis meses 4,00 % de interés anual. Cuentas corrientes de moneda extranjera a la vista interés variable.

**Cajas de ahorros:** A la vista 3,50 % de interés anual sin limitación de cantidad.

Cartillas especiales: Disponibles con preaviso de ocho días 4,00 % de interés anual. Los intereses se liquidan por semestres

Depósitos de valores sujetos a devolución sin previo aviso y a comprobación por los interesados durante las horas de caja, mediante la presentación de los resguardos. Cuentas de crédito, giros, cobro y descuento de cupones, órdenes de Bolsa y toda clase de operaciones de Banca

**BALNEARIO DE CALDAS DE BESAYA**

Aguas clorurado-sódicas, Bromuradas, Nitrogenadas muy Radioactivas. Temperatura 37°  
Baños con agua corriente.

**INDICACION**

Reuma y Atritis en todas sus formas-Ciática  
Neuralgias-Bronquitis-Asma bronquial  
Cardiopatías, en las consecuencias de los traumatismos, etc., etc.

**GRAN HOTEL DEL BALNEARIO**

lujosamente reformado, inmejorable trato, asistencia completa de 14 a 30 pesetas, según habitación

Material de construcción y artículos  
de saneamiento

**Ladislao del Barrio y C.ía**

Casa especializada en instalaciones económicas  
y cerámica artística

Pídanse nuestros catálogos ilustrados

Santander - Méndez Núñez, número 7

# BODEGAS DEL ROMERAL



FÉLIX AZPILICUETA  
MARTÍNEZ, S. A.

**UN BUEN VINO  
RIOJA ROMERAL**

## Banco Mercantil

SUCURSALES: Alar del Rey, Astillero, Astorga, Barruelo, Burgos, Cabezón de la Sal, Cistierna, Ciudad Rodrigo, Frómista, Guijuelo, La Bañeza, Laredo, León, Llanes, Ponferrada, Potes, Ramales, Reinosa, Sahagún, Salamanca, Salas de los Infantes, Santaña, Torrelavega, Unquera, Valencia de Don Juan, Cervera de Pisuerga, Palencia, Paredes de Nava, Posada de Llanes, Santibáñez de Béjar, Selaya y Villadiego

Capital . . . . . 15.000.000 de pesetas  
Desembolsado . . . . . 8.400.000 »  
Fondo de reserva . . . . . 15.425.100 »

CUENTAS CORRIENTES a la vista, 2,00 por 100 de interés anual.—DEPOSITOS a tres meses, 3,00 por 100 de interés anual; a seis, 3 y medio por 100 de interés anual.—CAJAS DE AHORROS: A la vista, 3,00 por 100 de interés anual sin limitación de cantidad; a 12 meses, 4,00 por 100 de interés anual.—CARTILLAS ESPECIALES: Disponible, con preaviso de ocho días, 3 y medio por 100 de interés anual.—Créditos en cuenta corriente sobre valores personales, Giros, cartas de crédito, descuento y negociación de letras documentarias o simples aceptaciones, domiciliaciones, préstamos sobre mercaderías de depósito, tránsito, etc.; negociación de monedas extranjeras, afianzamiento de cambios de las mismas, cuentas corrientes en ellas, etc.; cupones, amortizaciones y conversiones. Operaciones en todas las Bolsas. Depósito de valores. Caja de seguridad para particulares

Dirección telegráfica y telefónica: MERCANTIL

# Corecho Hijos, S. A.

Santander - Calle de Recoletos, núm. 3 Madrid



Instalaciones y calefacción, ventilación y saneamiento en toda clase de edificios :: Cocinas y servicios completos de fumistería

Las instalaciones de esta clase realizadas últimamente en el edificio de la Compañía Telefónica Nacional de España, dicen mejor que pudiéramos hacerlo nosotros, nuestra competencia en la materia

Otras instalaciones importantes realizadas últimamente:  
Hotel Cristina, Sevilla - Casino de Sevilla, Sevilla  
Todas las instalaciones del primer edificio de la Ciudad Universitaria, Madrid - Residencia de Estudiantes de la Fundación del Amo

---

## LA CASA DE LOS PRIETOS EN CABÁRCENO

Sr. D. Marcial Solana y G. Camino.

Mi buen amigo: Voy a corresponder sumamente agradecido a la erudita carta con que V. me ha honrado, publicada en la REVISTA DE SANTANDER con el título de «Dos Prelados Montañeses semidesconocidos» (1).

Bien sabe V. cuánto me interesa todo lo referente a las antiguas familias, casonas, torres, iglesias y capillas de la Montaña. Guardo devoción muy especial a lo que pertenece al valle de Penagos y al extremo occidental de la histórica Merindad de Trasmiera, a Cabárceno y Pámanes, por la sencilla razón de hallarse allí mi huerto nativo, que tiene para el alma sugerencias de recuerdo inolvidable.

He leído muchas veces y lo tengo por precepto y enseñanza, aquel consejo del insigne maestro D. Marcelino: «Crezca en nosotros el amor a las glorias de nuestra provincia, de nuestro pueblo y hasta de nuestro barrio, único medio de hacer fecundo y provechoso el amor a las glorias comunes de nuestra patria» (2).

Él lo sentía así y por eso lo recomendó con insistencia en su portentosa labor de cultura universal. También lo enseñaron el clásico A. de Escalante en todos sus escritos saturados de color local, marcados con sello de época, y el insigne Pereda que vivió y escribió para revelar el mismo tema: «más que montañés era de Polanco y del barrio de la iglesia».

Y debe ser así. El estudiar con afecto lo pasado, principalmente lo

---

(1) Tomo V. núm. 2.

(2) Menéndez y Peláyo, *Ciencia Española*, tomo I, pág. 79.

que Dios quiso poner cerca de nosotros, sin contar previamente con nuestra propia voluntad, engendra cierto entusiasmo por las glorias de la patria, es un elemento educador de nuestra vida y nos lleva, no a juzgar con desdén de lo extranjero, sino a mirar con amor de preferencia lo propio.

La historia de nuestro pueblo debería ser para nosotros el capítulo predilecto de la historia española. La historia es maestra de la vida. «El error de los revolucionarios españoles consiste en ignorar o en odiar —que es una forma de ignorancia— el pasado español, doloroso a veces, pero glorioso y venerable siempre» (1). Es un hecho innegable que el espíritu de nuestro pasado ha sido siempre el de la Iglesia, con sus luces y enseñanzas y sus ministros, pudiendo afirmarse palpablemente que una parte muy importante del factor humano en la Montaña ha sido

#### EL CLERO MONTAÑÉS

Sí, el clero, con sus defectos—qué de extraño que falte la perfección en los hombres— se mostró como propulsor constante de altos ideales, levantó y dió ascendiente y abolengó a muchas familias que lo tuvieron más o menos tiempo, entre ellas la de Prieto, cuya casa-solar, capilla y sepulcro radican en Cabárceno.

En las ejecutorias de hidalguía de este apellido se ven repetidas alusiones a los hermanos gemelos e ilustres Mercedarios Fr. Melchor y Fr. Gaspar, acerca de los cuales tiene usted, don Marcial, la bondad de ofrecerme abundantes y curiosos datos biográficos, entresacados de la obra histórica de Fr. Marcos Salmerón, General y Cronista de la Orden Mercedaria.

De esta obra, hoy verdaderamente rara, hace referencia la *Bibliotheca Hispana Nova* de escritores españoles que se debe a la pluma del ilustre canónigo de Sevilla don Nicolás Antonio al tratar de nuestros paisanos los de Prieto. Poco nos dice de ellos, y no cabe pedir otra cosa, ya que esta Biblioteca es un diccionario histórico, y su autor la escribió en Roma en 1684, careciendo de materiales completos y de muchos documentos españoles que convenía tener a la vista. Algo debe esta obra a la Montaña, pues en ella puso mano, al cabo de tiempo, para reimprimirla el erudito montañés de Ruiseñada, canónigo de Santillana, Bibliotecario de S. M., don Tomás Antonio Sánchez en 1783.

El referido P. Salmerón pudo conocer personalmente o al menos muy de cerca a nuestros paisanos, porque ese era su contemporáneo; escribió en vida de Fr. Melchor (*adhuc de superstite loquens*) en frase de Nico-

(1) Calvo y Sotelo.



lás Antonio; hablaba de los de su propia familia de la misma Orden Mercedaria. La obra de Salmerón se editó en Valencia en 1646 y Fray Melchor murió en Madrid dos años más tarde, en 1648.

Vamos ahora a concertar las notas más importantes de cada uno de estos dos obispos, gemelos por nacimiento y por muchas circunstancias de la vida. En primer lugar tengo por seguro que salieron de Cabárceno.

Fueron ellos quienes labraron el cimiento de la casa y los que dieron lustre, firmeza y buen nombre a aquella noble familia montañesa. Lástima que los archivos parroquiales o los antiguos padrones de hidalguía no tengan suficiente alcance para comprobarlo; para conocer la conexión inmediata y precisar el lugar que les corresponde en las diversas ramas genealógicas de su apellido. Hay, sin embargo, un hecho muy revelador y significativo: el de repetirse, como veremos, los nombres de Gaspar y Melchor en otros miembros de esta familia en Cabárceno.

ILMO. SR. D. FR. GASPAR PRIETO (1562-1637)

Tomó el hábito de la Merced en el convento de Burgos a los 16 años de edad, en 1578. Concluidos con extraordinario aprovechamiento los estudios eclesiásticos, fué profesor de Teología y en breve tiempo investido de los grados de presentado y maestro. En el gobierno de la Orden Mercedaria, Fr. Gaspar llegó a Superior de varias casas; Secretario de la Orden Provincial de Castilla y General de la Orden, elegido en el Capítulo que se celebró en el Real Convento de la Merced de Zaragoza el 13 de mayo de 1622.

Como General de la Merced fué Fr. Gaspar Prieto, señor de la baronía de Alguer, correspondiente al reino de Valencia y como tal concurrió a las Cortes de los Reinos de Aragón, Valencia y Cataluña, celebradas durante el año 1626, primero en Barcelona y luego en Monzón (Huesca). Apremiado por los gastos de las campañas en Italia, Felipe IV pidió subsidios a las Cortes..... el P. Prieto escribió e imprimió dos memoriales, defendiendo que las Cortes debían acceder a las peticiones del monarca y..... fué opinión pública haber contribuído con ellos grandemente a que se resolviera el negocio a satisfacción así del Rey como de los Reinos.

.....el Rey en el mismo año de 1626 presentó a Fr. Gaspar Prieto para la mitra de Alguer en la isla de Cerdeña.

Durante el pontificado del P. Prieto, celebráronse Cortes en Cerdeña que presidió como Virrey y Capitán General de la Isla el Marqués de Bayona. Aconteció que antes que terminaran sus tareas estas Cortes murió el Marqués y entonces don Felipe nombró a Fr. Gaspar Prieto

Presidente de las Cortes Sardas. Lucidamente salió de este cometido el avisado montañés, tanto que el Rey le manifestó su agradecimiento en dos cartas que le dirigió en el año 1632.

.....  
En 1634 don Felipe IV, promovió al P. Prieto al Obispado de Elna en el Condado del Rosellón. Gobernó esta diócesis el mercedario montañés hasta su muerte acaecida en noviembre de 1637. Fué sepultado en su catedral. Un epitafio latino sobre su sepultura es resumen biográfico y elogio fervoroso de aquel ilustre mercedario procedente del valle de Penagos.

Fr. Gaspar Prieto regaló al convento de la Merced de Burgos, del cual era hijo, muchos y valiosos objetos para el culto. Al convento mercedario de Madrid le enriqueció asimismo siendo General de la Orden, haciendo pintar hermosos cuadros en el claustro de este monasterio.

Tal es en resumen la biografía del bondadoso y activo prelado, según la presenta don Marcial Solana en la atenta carta a que me refiero. He querido transcribirla casi íntegra y solo voy a agregar por mi cuenta algunas

#### ACLARACIONES GEOGRÁFICAS

Felipe IV al ser rey de España, era y se titulaba rey de Valencia, de Cerdeña, del Rosellón, etc., etc. El trono español engarzaba en su corona el reino de Córcega y Cerdeña desde el siglo XIII como pertenecientes a los reyes de Aragón.

Unidos Castilla y Aragón, el gobierno de esas islas se ejercía por virreyes españoles hasta el año 1706 en que la guerra de Sucesión las puso en poder de los ingleses. La Paz de Utrech en 1713 acabó con los importantes dominios que España tenía en Milán, Nápoles, Sicilia y Cerdeña que, después de diversas vicisitudes, vinieron a formar parte del moderno reino de Italia.

Como el Condado del Rosellón pertenecía a España, era la Iglesia española la que proveía la diócesis de Elna que rigió nuestro Fr. Gaspar. Se hallaba en el Condado del Rosellón de los Pirineos orientales cuya capital era Perpiñán. Elna es ciudad histórica por su antigüedad, dícese que fué reconstruída por Constantino el Grande, quien la dió el nombre de Elena en recuerdo del nombre de su santa madre.

Perpiñán fué engrandecida por los reyes de Aragón, (Pedro IV la dió Universidad en 1319), a cuya corona perteneció hasta 1659 en que se cedió a Francia.

En la Catedral de Perpiñán, obra del siglo XVI, proyectada por ar--

tistas españoles, fué sepultado el ilustre obispo de la casa de Prieto. El Cabildo quiso honrar su memoria con un epitafio cuya traducción es la siguiente:

«Aquí yace el cuerpo del Ilmo Sr. Fr. Gaspar Prieto que nació de nobles padres en la diócesis de Burgos en 1562.

Fué promovido al obispado de Elna en 18 de febrero de 1634 y tomó posesión por poder el 8 de junio. Lleno de méritos y virtudes murió en el Señor en Perpiñán el 28 de noviembre de 1637».

Ignoramos si Fr. Gaspar vino a la Montaña después de ser Obispo, aunque se sabe que a fines de agosto de 1635 se hallaba en Madrid y celebró de Pontifical en las solemnes honras fúnebres que la Congregación de Sacerdotes costeó en memoria de aquel prodigio de su época, gloria de la literatura española y sacerdote al fin, Lope Félix de Vega Carpio (1563-1635). Era oriundo del valle de Carriedo el *Fénix de los Ingenios*.

Y ahora cabe preguntar ¿cuál sería el motivo de intervenir el P. Prieto de modo tan principal en las honras de Lope de Vega? ¿Sería mera coincidencia o medió relación de amistad entre el obispo y el poeta? Aparte de tantos motivos como pudieron presentarse en la vida agitada y laboriosa de Lope, debió mediar entre ellos una amistad sincera. La nostalgia de la patria chica, porque la Montaña fué para Lope la primera patria, fué la torre de sus padres y de la cual quería que procediera todo lo bueno: Honrábase al decir:

Yo soy..... hidalgo  
de los buenos que descienden  
de la Montaña (1).

#### EL P. PRIETO PRESIDENTE EN CORTES

La Montaña se honró muchas veces con tener hijos como éste. Los hermanos Acebedos del palacio de Hoznayo, don Antonio Ibáñez de la Riva Herrera y otros obispos y sacerdotes montañeses asesoraron los Consejos de la nación española entonces cuando España era dominadora de ambos mundos, cuando en Europa y América había muchos reinos que aceptaban sus leyes y seguían de buen grado sus enseñanzas. No es posible borrar de la historia montañesa los nombres y las obras de los obispos, canónigos y sacerdotes que han formado una de las más selectas porciones de nuestra raza. Ellos persiguieron su ideal *Pro Fide*

(1) Menéndez y Pelayo, *Estudios sobre el teatro de Lope de Vega*, tomo V. pág. 63.

*et Patria*, lema de su vida entera. Pusieron honradamente su cariño, su trabajo, sus ahorros y su elevada influencia al servicio de los suyos, de su pueblo, de su Montaña.

No ignoraban la humana perversidad, cuyas acometidas sintieron y sufrieron muchas veces, pero lo que su entendimiento comprendía, su corazón de sacerdote perdonaba.

Esta labor meritoria de acción social no puede ser desconocida por quien imparcialmente haya leído un poco nuestra historia; no importa que muchos *intelectualistas* despreocupados afecten ignorarla o no se dignen reconocerla.

Los que con esta afectación de desprecio se erigen en demagogos del pueblo, no son sus amigos, son aduladores serviles de la masonería y del judaísmo. La verdad será siempre lo que es y nada más; la historia su testigo, *testis veritatis*, nos presenta muchos sacerdotes como el P. Prieto; un fraile montañés honrado con la investidura episcopal ejerce la más alta representación en una provincia española, un obispo preside con general aplauso las Cortes Generales en nombre del Rey de España.

Ahora bien, esto ocurría en el siglo xvii, cuando el clero gozaba de la debida consideración social, cuando influía poderosamente en todos los órdenes de la vida, «oh tēpora, oh mores».

En España vivieron siempre unidos la fe y el patriotismo. Así lo afirmó Menéndez y Pelayo repetidas veces. «Cuando la fe se pierde ¿qué es el mundo sino arena de insaciables rencores, presa vil de audaces y y ambiciosos, en que viene a cumplirse la vieja sentencia *homo homini lupus?*» (1).

El que tenga ojos, que vea: que compare la conducta noble y patriótica de aquellos obispos que representaban a la madre España en reinos lejanos con la audacia y desenvuelta cuquería de muchos políticos y embajadores modernos. (?)

DON FR. MELCHOR PRIETO 1562-1648

De la biografía presentada por nuestro ilustrado amigo don Marcial Solana, transcribimos lo siguiente:

«Tomó Fr. Melchor el hábito de Ntra. Sra. de la Merced en el convento de esta Orden en Burgos, y cursó sus estudios en el famoso colegio mercedario de la Veracruz, en Salamanca. Llegó a poseer el más preciado título intelectual que a la sazón se otorgaba, el de maestro en Teología.

(1) Menéndez y Pelayo, *Heterodoxos Españoles*, tomo VI, págs. 23 y 454.

«.....fué secretario, primero de la provincia de Castilla y después de toda la Orden. Más tarde pasó a Italia acompañando al Ilmo. P. Fr. Pedro de Oña cuando fué nombrado obispo de Gaeta, y a su lado y auxiliándole permaneció algún tiempo. Luego marchó al Perú, como Vicario General de la Orden Mercedaria y aun en medio de dificultades gravísimas, gobernó con tal acierto y prudencia que S. M. el Rey de España le dirigió una Real Cédula, fechada en San Lorenzo del Escorial a 26 de abril de 1618, agradeciéndole los calificados servicios que había prestado a la corona de Castilla. Vuelto a la patria, el capítulo mercedario celebrado en Burgos, eligió a Fr. Melchor Prieto Provincial de Castilla. Finalmente en 1627 don Felipe IV presentó al P. Prieto para la mitra y obispado de Paraguay.... Fr. Melchor rechazó esta dignidad y se retiró al convento de Madrid. Mejoró notablemente el convento de la Merced de Burgos.....»

Como escritor publicó *Josephina Evangelica, Psalmodia Eucaristica*, compuso y dejó dispuesto para darle a la estampa un tratado sobre las *Grandezas de Burgos*.....»

En la Bibliotheca Nova de Nicolás Antonio se reseñan las obras escritas por Fr. Melchor Prieto, a saber:

Excelencias Prerrogativas del Glorioso Patriarca S. José.	Madrid, 1613
Salmodia Eucarística.....	Madrid, 1622
Vida de San Pedro Nolasco.....	Madrid, 1628

Aparte de estas obras impresas, logró especial estimación entre los eruditos, la obra inédita titulada *Grandezas de la ciudad de Burgos*, por la multitud de documentos históricos con que logró enriquecerla. A la muerte del P. Melchor quedó este manuscrito en poder de un sobrino suyo, entonces canónigo magistral de Burgos, don Juan Bravo Lasprilla, que después fué obispo de León (1659-1662).

Fuera de estas notas biográficas, que se refieren a los obispos mercedarios, pocos son los elementos genealógicos que podemos aportar para exhumar del olvido a los Prietos de Cabárceno.

En la rama genealógica que a continuación presentamos, hemos querido seguir los vestigios de aquellos hidalgos mercedores de nuestro recuerdo por el hondo arraigo de su fe y la nobleza montañesa de sus almas. No encontramos rasgos brillantes, ni triunfos heroicos, ni episodios famosos; hubo sin duda muchos ejemplos de virtud social en aquellas vidas modestas que se deslizaron mirando a su solar y a su pueblo, sin rencores ni altiveces. Bien pudo escribir el poeta:

Los rústicos que en el valle  
sus pobres chozas tuvieron,  
nunca al palacio miraron  
con temeroso recelo (1).

(1) A. de Escalante.

# HOJAS DEL ARBOL

*Juan Prieto de la Concha.*  
*María del Río y de la Concha.*

1

*Simón Prieto del Río y de la Concha.*  
*Josefa del Río y de la Concha.*

2

*Juan Prieto del Río de la Concha.*  
*Juliana del Castillo de la Concha.*

4

*Juan Antonio Prieto del Castillo.*  
*María Teresa Bustamante y Velasco.*

7

*Diego Jacinto Prieto Bustamante.*  
*Josefa Fernández de Isla Llano.*

15

*José Manuel Prieto Isla.*  
*Teresa Isabel Gómez de la Torre.*

20

*Diego Jacinto Prieto Gómez de la Torre.*  
*Josefa Calva Llana y Barreda.*

26

3 { *D. Diego del Río de la Concha.*  
*D.<sup>a</sup> Lucía del Castillo de la Concha.*

5 Lic. D. Diego Prieto del Río de la Concha.  
6 Lic. D. Baltasar Prieto (Abogado).

## HERMANOS

- 8 Luis Prieto del Castillo.
- 9 Francisco Antonio Prieto del Castillo.
- 10 Rosa M.<sup>a</sup> Prieto del Castillo.
- 11 Diego Jacinto Prieto del Castillo.
- 12 Josefa Melchora y Lucía Antonia Prieto del Castillo.
- 13 Francisco Simón Prieto del Castillo.
- 14 Angela Prieto del Castillo.

## HERMANOS

- 16 Francisco José Prieto Bustamante.
- 17 Manuel Antonio Prieto Bustamante.
- 18 María Josefa Prieto Bustamante.
- 19 Jacinto Ventura Prieto Bustamante.

## HERMANOS

- 21 Francisco Juan Prieto Isla.
- 22 Bárbara Prieto Isla.
- 23 Fernando Prieto Isla.
- 24 Gaspar Prieto Isla.

## HERMANOS

- 27 Eusebia Prieto Gómez de la Torre.
- 28 José Prieto Gómez de la Torre.

*Joaquína Ramona Prieto Gómez de la Torre.*  
*Bonifacio Rodríguez de la Guerra.*

29

*Úrsula Rodríguez Prieto.*  
*Gregorio de la Roza Maza,*  
*Marqués de Balbuena.*

32

*Manuel de la Roza Rodríguez,*  
*Marqués de Balbuena.*  
*María Heredia y Saavedra.*

34

*Manuel de la Roza y Heredia.*  
*Marqués de Balbuena y Heredia.*

35

## HERMANOS

30 Eusebia Prieto Gómez de la Torre.

31 Lorenzo Prieto Gómez de la Torre.

## HERMANOS

33 Juana Rodríguez Prieto (que casó con Felipe de Campuzano Herrera, Conde de Mansilla.

## EL ESCRIBANO

1.—*Juan Prieto* fué escribano del Real valle de Penagos en el último tercio del siglo xvii. Su mujer *D.<sup>a</sup> María del Río* figura en el padrón de hijosdalgo de Cabárceno en el año 1633 y testó en 1651.

Tenían los escribanos de entonces honrosa categoría social por las cualidades singulares de su clase, por la fidelidad y legalidad que representaban. Ya dijo Cervantes «que muchos y muy muchos escribanos hay buenos, fieles y leales». Por esto mismo eran los consultores natos y ordinarios en las discordias y litigios familiares, los albaceas y partidores testamentarios, los que con su firma daban valor legal a los testamentos y contratos y los que intervenían en todos los asuntos de importancia y seriedad. «Las escribanías, escribe el ilustre historiógrafo montañés Sojo y Lomba (1), estuvieron en Asturias vinculadas en las familias más importantes y de más viso.....»

«En un país en que la mayor parte de los habitantes eran pobres y tenían que vivir de los escasos productos de la tierra, o los que *rastrellaban* con sus oficios en otras regiones de la península, los escribanos con sus emolumentos, siquier modestos, eran un elemento base de señorío y también con facilidades para dar carrera a sus hijos y por lo tanto de ponerlos en condiciones de que sus medros recayesen más tarde

(1) Merindad de Trasmiera. Tomo I, pág. 376.

en una o en otra forma sobre los modestos mayorazgos de sus antepasados, levantándolos».

Los escribanos montañeses del siglo xvii eran caballeros de capa y espada y llevaban de ordinario esta indumentaria para ejercer sus oficios, por lo que hace a los de la villa de Santander: «Los escribanos cuando entraban (en la sala capitular de nuestra antigua Abadía) a notificar alguna Real Cédula u otro cualquier despacho, dejaban fuera el espadín, sombrero y capa» (1) en demostración del respeto que les merecía aquella corporación eclesiástica.

Nuestro querido amigo don Francisco G. Camino y Aguirre al presentarnos la figura orante de don Lucas de Hermosa y Alvear, señor de la casa, capilla y molino de los Prados (Liérganes), ha estudiado con gran cariño y competencia «el tipo de nuestro escribano del siglo xvii, edad de oro de la pleitomanía montañesa, en que las viejas luchas de linajes reverdecen, sustituyéndose las ballestas y azconas por leyes y premáticas y la encrucijada y callejón oscuro por la Real Chancillería que reside en Valladolid» (2).

2.—*Don Simón Prieto del Río y de la Concha*, natural y vecino de Cabárceno, Alcalde Ordinario, Capitán de Milicias en el valle de Penagos, casó en 1641 con *doña Josefa del Río y de la Concha*, que fué natural de Liaño y vivieron en la casa de Cabárceno. El padre de esta señora don Diego del Río, fué capitán de mar y guerra en el navío de alto bordo *Santa Catalina* de la Real Armada. Fué enterrado en su capilla de Cabárceno.

Viuda ya *doña Josefa* testó en 15 de abril de 1674 ante el escribano Francisco de Loricera y declaró por único hijo suyo y del capitán don Simón a Juan Prieto de la Concha y por nieto a Juan Antonio.

Fundó un aniversario perpetuo de cuatro misas rezadas en la capilla de la Concepción, de la iglesia parroquial de Cabárceno, de tres reales de estipendio que era entonces la tasa corriente en esta diócesis.

Han desaparecido estas piadosas fundaciones por las adversidades de los tiempos, que con malévolos soplo todo lo aventan y esparcen.

3.—*El capitán don Diego del Río y de la Concha*, mayor y señor de la casa de su apellido en Liaño, Alcalde mayor en los nueve valles (3), proveedor de la armada y gente de guerra en las cuatro villas de la Costa, casó con *doña Lucía del Castillo de la Concha* en el año 1671 y cons-

(1) Archivo de la Catedral de Santander. Leg. A. 2 n.º 18.

(2) REVISTA DE SANTANDER, tomo V. n.º 3.

(3) Estos valles eran los siguientes: Alfoz de Lloredo, Reocín, Piélagos, Camargo, Villaescusa, Penagos, Cayón, Cabezón y Cabuérniga, la mayor parte de lo que hoy comprende la provincia de Santander.



truyeron la casa que aún existe en Liaño y la capilla adjunta dedicada a Ntra. Sra. de la Soledad. Así se lee en el dintel de la entrada: «El Capitán D. Diego del Río y de la Concha, mayor y señor de la casa de su apellido y D.<sup>a</sup> Lucía del Castillo de la Concha, su mujer. Año 1671 (1).

En honor de la Montaña debemos hacer notar que en este siglo xvii en que tantas y tan importantes casas solariegas se construyeron en ella, apenas hubo una que no tuviera aneja la correspondiente capilla dotada con rentas suficientes para la celebración de misas por los fundadores y parientes de la casa. La ley de extinción de mayorazgos y vinculaciones (11 de octubre de 1820), hirió de muerte los patronatos y capellanías que fueron víctimas en la general desamortización y objeto de inmenso latrocinio (2).

En 29 de marzo de 1695, ante el escribano de Villaescusa don Pedro de Liaño, fundaron don Diego del Río y doña Lucía del Castillo de la Concha un mayorazo de los bienes que poseían en los valles de Villaescusa, Camargo y en la villa de Santander y por no tener descendientes legítimos llamaron en primer lugar a la posesión del mismo a su sobrino y ahijado de pila *don Juan Prieto y de la Concha*, nacido en Cabárceno en 1673.

En Santander fundó y poseyó el patronato de la capilla de Nuestra Sra. de los Dolores, en la iglesia de la Compañía de Jesús, hoy parroquia de la Anunciación y en ella puso su escudo como patrono y fundador, pues sólo por este concepto se permitían los escudos de armas en las capillas según las Constituciones Sinodales del Arzobispado.

Viuda ya *doña Lucía del Castillo*, vino a vivir a casa de sus sobrinos en Cabárceno donde murió en 1701. Dejó por heredero a su sobrino *don Diego Jacinto Prieto del Castillo*, joven aún, quien cumpliendo piadosamente la última voluntad de su tía, mandó celebrar cien misas por su alma y fundó una misa semanal que se había de aplicar todos los lunes en el *altar privilegiado* de la capilla de los Prietos. Es el colateral que aún existe en la iglesia de Cabárceno, llamada capilla de la Concepción, donde fué enterrada *doña Lucía*, como su hermana política *doña Juliana del Castillo* lo había sido un año antes en 1700.

---

(1) La casa del Río y de la Concha que se conserva en Liaño, gozaba de asientos y sepulturas particulares y preeminentes en la iglesia parroquial de Liaño, tenía el patronato y propiedad de la ermita de Ntra. Sra. de las Angustias, que parece se hallaba en el Colegio antiguo de la Compañía de Jesús en la villa de Santander, hoy parroquia de la Anunciación y plaza de las Escuelas.

(2) M. Pelayo. «Heterodoxos», VII, pág. 112.

El hecho de hallarse en el muro de esta capilla el escudo de los Prietos, demuestra que era propiedad de la casa de este apellido. Las constituciones Sinodales del Arzobispado de Burgos, promulgadas por su primer Arzobispo el Card. don Francisco Pacheco de Toledo, en el Sínodo que por su mandato se celebró en la capital burlaguesa en 1585, ordenaban: «Muchas diferencias y escandalosos pleitos hemos visto que ha habido en este nuestro obispado sobre poner escudos en las paredes y pilares de las iglesias y sobre las sepulturas de los difuntos. Y para evitar que en adelante los haya, establecemos y mandamos, so pena de excomunión, que de aquí en adelante ninguno los ponga, salvo *aquel o aquellos por quien y en cuyo nombre se pusiere, hubieren hecho la capilla, pila o arco donde les ponen a su propia costa*».

4.—*Don Juan Prieto de la Concha*, Capitán de Milicias y Alcalde Ordinario del valle de Penagos, nació en Cabárceno y fué bautizado en esta iglesia el 26 de junio de 1644. El día 25 de febrero de 1672, casó en el Santuario de Nra. Sra. Socabarga con *doña Juliana del Castillo de la Concha*, nacida en Aguilar de Campóo, cuando era su padre Corregidor de aquella villa (1).

Vivió este matrimonio en Cabárceno, en cuya iglesia parroquial fundaron una capellanía, la de la Concepción, que dotaron de rentas suficientes para la celebración de 50 misas anuales, por testamento otorgado mancomunadamente en 1706.

Al cabo de los años, en 1869 fué redimida esta memoria por el heredero y sucesor de los bienes y derechos de la casa de los Prietos, Marqués de Valbuena, que entregó en arcas diocesanas del Obispado 2.000 pesetas en títulos de la Deuda y 68 en efectivo, con lo que se vió libre del pago de 68 ptas. anuales que venían a ser el primitivo estipendio de referida fundación piadosa.

5.—*El Lic. don Diego Prieto de la Concha, Pbro.*, aparece en los libros parroquiales de Cabárceno como estudiante en 1688. Fué después cura beneficiado de Cabárceno.

Hermano de don Juan fué también

6.—*El Lic. don Baltasar Prieto de la Concha*, Abogado de los Rea-

(1) La casa de Castillo radicaba en el lugar de Saro de Carriedo. De ella nació don Diego del Castillo, canónigo de Santiago de Compostela y consultor del Santo Oficio. Tenía también esta casa el patronato de la capilla de la Concepción en la iglesia de Saro, del lado de la Epístola. En el catastro de Ensenada aparece don Pedro Antonio del Castillo, vecino de Saro, que con fecha 18 de febrero de 1753 presenta una relación de los bienes radicantes en Cabárceno, propiedad de los menores don Juan Antonio y María Prieto, huérfanos, hijos de don Diego Jacinto Prieto, como curador de los mismos. En total poca hacienda, 200 carros de tierra en diversos sitios.

les Consejos, Alcalde Mayor del valle de Penagos y después Corregidor de Miranda de Ebro y vecino de Liaño. Estuvo casado con *doña Justa Rubalcaba*, de cuyo matrimonio nació *doña Mariana Prieto de la Concha Rubalcaba*, que casó con *don Juan Ibáñez*, hermano del célebre arzobispo de Zaragoza don Antonio Ibáñez de la Riva Herrera. El primer Marqués de Valbuena de Duero, *don Antonio Ibáñez de la Riva Herrera y Prieto*, Teniente Gobernador y Capitán Gral. perpetuo de la artillería de las cuatro villas de la Costa, fué sobrino de este arzobispo.

7.—*El Capitán don Juan Antonio Prieto del Castillo de la Concha* (1), nació en Cabárceno el 5 de febrero de 1673 y en esta iglesia fué bautizado el 20 de marzo del mismo año por el Lic. don Juan de Viar Velasco, cura de Cabárceno. Asistió al acto el Lic. don José F. de Gandarillas Velasco, arcipreste de Muslera, Beneficiado de Cabárceno, el que algunos años más tarde llegó a ser Abad de la Iglesia Colegial de Santander. Casó Prieto en 1687 con *doña María Teresa Bustamante y Velasco*, natural de Renedo de Piélagos. Se desposaron en Cabárceno el 9 de enero de 1687, ante el citado don José Fernández de Gandarillas Velasco (2). En este pueblo vivieron algunos años; en 1693 aparecen también como vecinos de Liaño (en posesión del mayorazgo que a su favor habían fundado sus tíos y padrinos de pila don Diego del Río y de la Concha y *doña Lucía del Castillo de la Concha*).

*Doña María Teresa Bustamante y Velasco* era hija de don Fernando Bustamante y Rueda, Caballero de Calatrava, natural de Ontaneda, Gobernador que fué de Valdivia en el reino de Chile, y de *doña María Josefa Velasco y Ceballos*, natural de las Presillas. Fué Alcalde Ordinario (3) de Villaescusa, Capitán de Milicias y Diputado Gral. de la provincia de los nueve valles. Fué también vecino de la villa de Santander y en ella Regidor, Procurador Gral. y Alférez Mayor.

8.—*Luis Prieto del Castillo*, nació en Cabárceno en 1676. Fué bau-

---

(1) Se decía *Capitán de Guerra* en los siglos XVI y XVII a los que dirigían las milicias de Castilla creadas por Felipe II a fines del siglo XVI. Estos y los Sargentos Mayores se encargaban de la instrucción de los vecinos y pasaban revista los días señalados.

(2) N. B. Es curioso que a la edad de 14 años no cumplidos por el contrayente se celebrase este matrimonio, por esto sin duda don José F. de Gandarillas hizo constar en la partida esta advertencia «fué con orden especial del Ilmo. señor don Juan de Isla, arzobispo de Burgos, sin embargo de ser el sobredicho mi feligrés» Vid. (Actas parroquiales que acompaña al expediente de don Jacinto Ventura Prieto).

(3) *El Alcalde Ordinario* era de elección popular en el Concejo constituido por los vecinos hijosdalgos, que eran la mayor parte de los nacidos y arraigados en estos lugares, se reunían a son de campana tañida en el portal de la iglesia del lugar. El 1.º de enero se elegía el Alcalde Ordinario que durante el año era la primera autoridad municipal y administrador de los bienes comunales, depositario de los pesos y medidas y de los archivos del concejo. De ellos daba correspondiente cuenta a su tiempo.

tizado en Socabarga, para lo cual acudió la familia en solicitud de permiso especial al Arzobispo de Burgos *don Enrique Peralta y Cárdenas*, porque el referido don José Fernández de Gandarillas, entonces cura Beneficiado de Cabárceno, se negaba a autorizar el bautismo fuera de su parroquia. Su tío el señor de la Casa de Liaño, *don Diego del Río y de la Concha*, salió con su empeño y el niño se bautizó en Liaño por el cura Beneficiado de Socabarga, don Francisco de Castanedo y Rusapero, siendo padrinos sus tíos el Lic. don Baltasar Prieto de la Concha, Abogado de los Reales Consejos, Alcalde Mayor que había sido del Real Valle de Penagos, Corregidor de Miranda de Ebro, y su mujer doña Justa de Rubalcaba, vecinos de Liaño en Villaescusa.

9.—*Francisco Antonio Prieto del Castillo*, nació en Cabárceno en 1677.

10.—*Rosa María Prieto del Castillo*, nació en Cabárceno en 1679.

11.—*Diego Jacinto Prieto del Castillo*, nació en 1680. Residió algún tiempo en Cabárceno. Fué *Alcalde Mayor* (1) de la provincia por los nueve valles de Asturias de Santillana y de Penagos por S. M. Fué algún tiempo Corregidor de la villa de Villalpando (Valladolid). Murió en Cabárceno en 1701 sin sucesión. Fundó en su testamento una misa semanal perpetua que se había de celebrar los lunes en el altar privilegiado de la Concepción en la iglesia de Cabárceno, como queda dicho anteriormente.

12.—*Josefa Melchora Prieto*, nos recuerda al obispo Fr. Melchor, por llevar su nombre y ser también gemela de su hermana Lucía Antonia, nacidas en Cabárceno en 1682, Lucía Antonia casó en 1700 con *Francisco Antonio de la Riva Agüero y Ceballos*, natural de Cianca. No tuvieron sucesores y parece probable que vivieron en el palacio de Quintana de Penagos.

13.—*Don Francisco Simón Prieto del Castillo de la Concha*, nació en 1683. Casó en 1706 con doña María Antonia Ocejo y Obregón de la Vega, natural de *Sta. María de Cayón*. Parece que éstos vivieron en Cabárceno, porque aquí fueron bautizados dos hijos de este matrimonio en 1708 y 1709.

14.—*Ángela Prieto del Castillo*, nació en Cabárceno el 1693.

15.—*El Capitán don Diego Jacinto Prieto Bustamante del Río de la Concha*, nació en Liaño en 1703 el 30 de septiembre. Fué vecino de Liaño y señor de la casa Prieto en Cabárceno. Hizo expediente de no-

---

(1) El Alcalde Mayor era por delegación representante del Monarca.

(2) San Lúcar de Barrameda era pueblo de gran importancia marítima desde que salió Colón de aquel puerto para su segundo viaje. En el siglo XVII era ciudad y residencia de los Comandantes del mar Océano. Abundaba en ella gente malsana, pillería de rateros y tahures.

bleza en 1742 a favor de su hermano don Jacinto Ventura Prieto Bustamante quien, por residir él en San Lúcar de Barrameda (2) sirviendo a la Real Hacienda, le envió poder especial para ello. Casó con *Josefa Fernández de Isla Llano*.

16.—*Don Francisco José Prieto de Bustamante*, fué sacerdote y poseyó el título patrimonial de Beneficiado de Cabárceno. No residió en esta parroquia y puso por teniente cura de ella al Lic. don Pedro Crespo de la Prada, en 1725. Hizo su carrera siendo colegial mayor de Sancti Spiritus en la Universidad de Oñate (1). Graduado de doctor en Cánones, fué catedrático de Instituto Civil y después rector y cancelario de dicha Universidad y rector de la iglesia parroquial de Santa Eulalia la Mayor en el obispado de Huesca.

17.—Su hermano el *Lic. don Manuel Antonio Prieto Bustamante*, canónigo lectoral de la Metropolitana de Burgos, visitador gral. de este Arzobispado de 1742 a 1751. Fué colegial en el mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca y después catedrático de la regencia de Artes. En 1715 se hizo Bachiller en Artes y Teología por la Universidad de Irache, con 12 años de estudios mayores vino a Salamanca en 1721 y obtuvo por oposición una beca en Sgda. Teología, en cuya Facultad se hizo Lic. por la capilla de Sta. Bárbara (2). Fué en distintas ocasiones presentado para obispo de Jaca, Barbastro y para la Abadía de San Isidro de León que no quiso aceptar. En 1742 era lectoral de Burgos. En 1751 visitó como visitador gral. de Burgos la Capellanía laical ermita del Angel de la Guarda de Mercadal, valle de Reocín, fundada por don Felipe de Mier.

18.—*Doña Josefa Prieto Bustamante*, nació en Liaño el 1688 y casó en 22 de diciembre de 1706 con *don Manuel Antonio de Ceballos Coterillo*, natural de Santander. Testó en Cubas el 4 de junio de 1760 (3).

19.—*Don Jacinto Ventura Prieto Bustamante*, nacido en Liaño el 26 de septiembre de 1703. Fué administrador gral. de Rentas Reales en San Lúcar de Barrameda por S. M. en esta ciudad, casó con *doña Angela de Ayuso y León*. Su expediente de nobleza en 1742 obra en el archivo de la Real Cancillería de Valladolid. Sala de Hijosdalgos, Legajo 394 n.º 62.

En este expediente acreditó por información testifical presentada

---

(1) Oñate, villa de la provincia de Guipúzcoa. Uno de sus mejores ornamentos fué el Colegio Mayor o Universidad, fundada en 1543 por el Arzobispo de Santiago y Virrey de Navarra don Rodrigo Mercado y Zuozola, natural de Oñate.

(2) Llevaba la advocación de Sta. Bárbara, una capilla de la catedral vieja de Salamanca, donde se daban grados mayores a los estudiantes de aquellos colegios, centros culturales de prestigio y de abolengo notorios.

(3) VID. Escajedo «Solares Montañeses». Tomo IV, pág. 103.

por su hermano el capitán don Diego Jacinto (15), legalmente apoderado al efecto «haber sido en ambos valles (Penagos y Villaescusa), capitán de milicias en que se ejercitó en las ocasiones que se ofrecieron del Real Servicio en estas costas de Cantabria».

Fué Alcalde Ordinario de Villaescusa en 1732, 1733 y 1734, en éste fué elegido Diputado Gral. de los Nueve Valles, cargo que ejerció en su nombre don Diego Jacinto, su hermano, por continuar el interesado al servicio de la Real Hacienda en San Lúcar de Barrameda.

20.—*Don José Manuel Prieto del Río de la Concha y Fernández de Isla*, señor de la casa de Prieto en Cabárceno y de la del Río de la Concha en Liaño (1), casó con *doña Teresa Isabel Gómez de la Torre y Riva Agüero*, natural de Riaño (Ibio), del Ayuntamiento de Mazcueras, señora de la casa de Gómez de la Torre, que aún se conserva en Riaño, a orillas del río Oveja, construída por el Obispo de Tuy, Fr. Anselmo Gómez de la Torre (2). Viuda de don José Manuel, murió en Riaño el 19 de mayo de 1768.

Esta casa, típico modelo de arquitectura montañesa, es hoy propiedad del conde de Mansilla. Tiene en su interior la capilla, en cuyo retablo se ve un hermoso Cristo de tamaño natural, está cercada de amplia y hermosa huerta (3).

21.—*Francisco Juan Fernández de Isla*, sin sucesión.

22.—*Bárbara Prieto Fernández de Isla*.

23.—*Fernando Prieto de Isla*, nació en Liaño. Fué caballero de Calatrava, se cree que embarcó para América y después de varios años volvió a Santander y casó con *doña Juana Ceballos Prieto*.

24.—*Don Gaspar Prieto F. de Isla*. Pbro.

25.—*Don Diego Patricio Gómez de la Torre*, se sabe que murió en 1810. Estuvo casado con *doña Josefa Calva Llana y Barreda*, señora de

---

(1) En el catastro del Marqués de Ensenada. Tomo 149, pág. 166; este don José Manuel, como vecino de Liaño, presentó con fecha 4 de abril de 1753 la relación de bienes que poseía en Cabárceno, 400 carros de tierra y varias casas. Dice que le toca y pertenece el tercio de los diezmos de iglesia de Cabárceno, cuyo valor anual es aproximadamente 60 celemines de maíz, 20 de trigo y 6 cántaras de vino tinto. De éstos da al cura de la iglesia 16 celemines, además de otros cuatro como primicias, más 44 rs. vellón. Manda celebrar en la capilla de los Prietos de Cabárceno 8 misas que dejó su cuarta abuela *doña María de la Concha* con limosna de 2 rs. cada una. Da además 12 rs. de un propio de 4 misas que fundó, *para siempre jamás*, su tercera abuela *doña Josefa del Río y de la Concha*.

(2) Fr. Anselmo fué Gral. de la Orden de S. Benito (natural de Riaño y obispo de Tuy, desde 1690 a 1721). Nombró canónigos de Tuy a sus sobrinos don Pedro que llegó a ser obispo de Ciudad Rodrigo y de Plasencia (1749 a 1756) y don Agustín Gómez de la Torre, que parece haber sido hermano o sobrino de los anteriores.

(3) Vid. Escajedo, «Solares Montañeses», tomo II, pág. 234.

la casa de Calva, en Revilla de Camargo, donde había nacido en 1738 (1).

Amós de Escalante habla de «uno de los Gómez de la Torre, de Casar de Periedo, donde tenía su solar» (Vid). «Ave Maria Stella, página 352).

«Eran estos hermanos Gómez de la Torre dos en lo material y visible, uno en cuanto al espíritu, al alma, la cual, hubiese dividido, o más cierto, repitiéndose o desdoblándose para animar dos cuerpos con idénticas potencias, igual memoria, idéntico entendimiento y una propia voluntad. Nunca sintieron diferentemente de una cosa, nunca hubo entre ellos pan partido..... ni gustos diversos los dividieron o separaron; tan concertados y conformes andaban el discurso y la lengua de entrambos, que oír a cualquiera de ellos era oír al otro.

.....Uno y otro habían hecho vida fuera de la Montaña, el mayor en los tercios de Portugal, el menor en las aulas de Valladolid y escasos de ambición y ávidos de sosiego, retiráronse a la tranquila paz de su casa... (de la casa de Riaño en Mazcuerras). El mayorazgo se llamaba don Francisco, el segundo era don Vicente».

POR COLOFÓN

Tarea difícil la de ilustrar un árbol genealógico con datos particulares sobre cada una de las personas que le forman. Pocas veces es dado penetrar en la vida de las familias y armonizar el carácter peculiar de los individuos con la unidad moral que refunde las ideas y costumbres características de la estirpe.

Hay un hecho que descubre siempre el más profano observador. Los nobles ideales de fe, abnegación y patriotismo son los que engrandecen a los hombres. Denos Dios tratar con los que aspiran a lo superior, a lo perfecto aunque no siempre lo alcancen, con aquellos que reconozcan lo

---

(1) En un documento del archivo de la casa de Escalante, Santander, aparece este don Diego Patricio Gómez de la Torre, vecino de Ibíó, patrono y único presentero de las Obras Pías y Dotación para estudiantes de la Casa Gómez de la Torre, fundada por don Pedro Gómez de la Torre, obispo de Ciudad Rodrigo y Plasencia, en virtud de las facultades conferidas en testamento por su hermano don José, canónigo de Tuy.

Don Diego otorgó poder de desempeñar todos estos derechos a su sobrino don Bonifacio Rodríguez de la Guerra, vecino de la villa de Cabezón, el 16 de julio de 1792 y le encarga mande celebrar sin falta las 25 misas rezadas anuales con estipendio de 5 reales prescritos por dicha Obra Pía en el oratorio de la casa de Riaño y si no pareciere allí sacerdote, que las celebren en el convento de las Caldas.

bueno y procuren practicarlo, aunque en el camino caigan por falta de esfuerzo.

Estos altos ideales debemos buscarlos en las generaciones antiguas, saturadas de fe y de patriotismo en aquel principio que tanto recomienda Menéndez y Pelayo, *insistere vèstigiis* que los españoles no entendemos bastante, porque creemos que reformar es sinónimo de demoler (1).

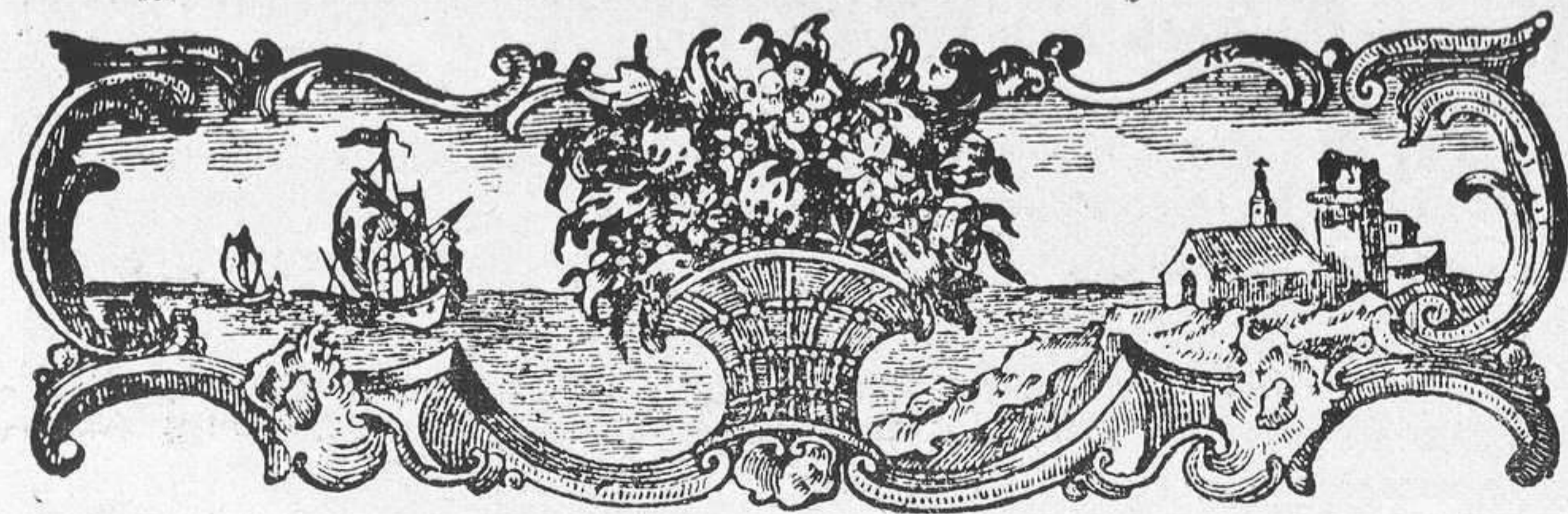
Por eso hay tantas Reformas que son palos de ciego..... destrucción.

JERÓNIMO DE LA HOZ TEJA

---

(1) «Heterodoxos», tomo VI, pág. 201.





## DOS PALABRAS SOBRE EL MONTAÑESISMO DEL PADRE BERNARDO FRANCISCO DE HOYOS

La vida externa del P. Hoyos se encierra en muy pocas líneas. Nació en Torrelobatón el 21 de agosto de 1711. Ingresó en la Compañía de Jesús en el Noviciado de Villagarcía de Campos el 11 de julio de 1726. Le ordenó de presbítero en Valladolid el Ilmo. Sr. D. Julián Domínguez de Toledo, prelado de dicha diócesis, el 2 de enero de 1735. Murió en el Colegio de San Ignacio, de Valladolid, el 29 de noviembre del propio año.

Aunque al exterior, las actividades del P. Hoyos, en los 25 años que vivió en la tierra, se redujeron a las de un estudiante, sin que se pueda señalar en él nada verdaderamente extraordinario y excepcional; la vida interna y espiritual de este jesuíta español fué realmente prodigiosa; todas las virtudes cristianas encontraron en él un dechado y un modelo; era que Dios le escogió para instrumento con que se propagase en España la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, y fué el P. Hoyos quien, el 14 de mayo de 1733, oyó del Señor lo que el mismo jesuíta cuenta con estas sencillísimas palabras: «me dijo Jesús: Reinaré en España, y con más veneración que en otras partes».

No es aventurado suponer, ni muchísimo menos, que algún día el P. Bernardo Francisco de Hoyos será puesto por la Iglesia en los altares.

Pues bien, este varón portentoso fué montañés por abolengo, lo mismo que tantos otros hombres grandes, como el P. Martín del Río, en el siglo xvi; los tres colosos del siglo xvii que se llamaron Lope, Que-

vedo y Calderón; Fr. Fernando de Ceballos y Mier, príncipe de la Apologética española en el siglo XVIII...

No recuerdo haber visto subrayado en ningún sitio el montañesismo del P. Hoyos, y por esto me apresuro a hacerlo yo, aprovechando la oportunidad de celebrarse el 14 de mayo de 1933 el segundo centenario de la promesa del Sagrado Corazón de Jesús al P. Bernardo de reinar en España y con más veneración que en otras partes.

No puedo ofrecer una genealogía completa del P. Hoyos que pruebe cómo sus ascendientes fueron montañeses, porque no tengo a mano los datos necesarios; pero de que ello es cierto da testimonio fehaciente la *vida del P. Bernardo F. de Hoyos, de la Compañía de Jesús, arreglada y aumentada de como la escribió y dejó inédita el P. Juan de Loyola, por el P. José Eugenio de Uriarte, de la misma Compañía* (Bilbao, Administración del «Mensajero», 1888). En el cap. I de la primera parte de la *vida* susodicha (pág. 3 de la edición citada), se lee lo siguiente: «Torrelobatón, villa distante cuatro leguas y media de Valladolid, fué la patria del angelical Bernardo Francisco de Hoyos. Llamáronse sus padres don Manuel de Hoyos Bravo, natural de Toro y doña Francisca de Señá Fuica, de Medina del Campo, oriunda ésta de una de las antiguas y mejores casas de Laredo, y aquél, del solar de Cuevas, cerca de Reinosa.

MARCIAL SOLANA





## UNA POLÉMICA SOBRE PINTURA Y UN ARTÍCULO DE DON JOSÉ DE MADRAZO EN 1818

Las instalaciones acertadamente realizadas en el Museo de Arte Moderno, de Madrid, han permitido valorizar justamente la obra pictórica de artistas para los cuales túvose prolongado desvío, compensador quizá de una excesiva fama que durante cierto tiempo lograron por influencias de la moda, reflejadas en tendencias estéticas generalmente admitidas como características de épocas determinadas.

El pintor santanderino don José de Madrazo (1) fué de los artistas que habiendo logrado producir obras célebres, merecedoras del máximo elogio al ser conocidas, cayó en el olvido no sólo para la admiración del vulgo, sino también para la de algunos críticos que estudiaron la pintura española en su evolución histórica.

Hoy, en preferente lugar del Museo antes citado (2), puede verse, re-

---

(1) Nació en nuestra ciudad el 22 de abril de 1781, falleciendo en Madrid el 8 de mayo de 1859.

Para la biografía de don José de Madrazo, véase el artículo de don Vicente Carderera, inserto en *El Artista*, 1835, tomo 2.º, y la *Necrología* publicada en la revista madrileña *La América* (n.º 6, del 24 de mayo de 1859, páginas 13 y 14) por don Antonio Ferrer del Río.

Recientemente, y en el *Homenaje a don Miguel Artigas*, tomo 2.º, (Santander 1932) dió a conocer mi querido amigo el erudito montañés, don Francisco G. Camino y Aguirre, nuevos e interesantísimos datos referentes a Madrazo.

(2) La pintura montañesa está representada en el Museo de Arte Moderno por Madrazo, Casimiro Sainz, Riancho, Yturrino, Gutiérrez-Solana, etc., exponiéndose también en dicho Museo un busto en mármol de don José de Madrazo, obra de Ponzano, y un retrato al óleo de Casimiro Sainz pintado por Eugenio de Oliva.

habilitando el mérito de nuestro insigne paisano, *La muerte de Viriato*, cuadro pintado por Madrazo en Roma y de accidentada historia, pues al ser terminado no pudo su autor exponerle al público en el palacio de España, siendo arrollado el lienzo, toda vez que habiéndose apoderado de la Ciudad Eterna las tropas de Napoleón, era imprudente «presentar a los ojos del déspota vencedor al héroe que había combatido por la independencia española» (1).

Al retornar Madrazo a España, después de permanecer 18 años en Italia, puso a bordo de un buque numerosas obras debidas a su pincel, teniendo la mala suerte de que perdiéranse buena parte de ellas cuando naufragó la nave sobre las costas de Marsella, salvándose, no obstante, algunos cajones arrojados con las olas a la orrilla y entre los cuales contábase el que guardaba *La muerte de Viriato*, tela que al sufrir entonces graves destrozos hubo de rehacerse en gran parte por su autor.

En septiembre de 1818 estaba ya colocado, ocupando adecuado lugar de la Academia de San Fernando, *La muerte de Viriato*, cerca de cuyo cuadro veíase también una producción pictórica de don José Aparicio, que titulada *El hambre de Madrid en 1812*, ha merecido triste celebridad artística casi perdurable hasta el actual momento.

Expuesto al público el «cuadro del hambre» inspiró a «un alumno de la Real Academia de San Fernando» la publicación en la *Crónica Científica y Literaria* (2) de una crítica elogiosa en mínima parte, pues si bien afirma su autor «que no puede menos de notar las muchas bellezas» de la obra de Aparicio, arremete seguidamente contra ella diciendo ser «el colorido duro, lánguido, el estilo bastante áspero y seco», y que «estos defectos se advierten mucho más ahora, que han colocado junto a este cuadro otro de hermosas tintas, bellísimo dibujo, expresión maravillosa y unidad de acción bien entendida y estudiada: hablo de *La muerte de Viriato*.»

Motivaron los ataques del alumno (3) de Bellas Artes a Aparicio no sólo una réplica de éste para defender su obra en la misma revista ya mencionada y contra las prodigadas censuras, sino que además fueron causa también de que don José de Madrazo publicase (4) a continuación de la defensa hecha por su vapuleado colega el interesante artículo, que revelador del criterio artístico de nuestro paisano, ahora copiamos:

«Sr. Editor: Muy Sr. mío: Aunque el arte de escribir bien me sea

(1) Véase la ya citada *Necrología* de Madrazo, por Ferrer del Río.

(2) Véase el n.º 157 correspondiente al 29 de septiembre de 1818, impreso en Madrid por Ripollés. (Colección de la Biblioteca Menéndez y Pelayo, signatura L. 2729).

(3) Terminados, deseando el autor «que el señor Aparicio defienda su cuadro de estas mis observaciones, pero sin tomar pluma ajena».

(4) Véase *Crónica Científica y Literaria*, n.º 161. Madrid 13 de octubre de 1818.

desconocido, me atrevo no obstante a rogar a usted se sirva insertar en una de sus crónicas el artículo siguiente, tal cual yo tengo el honor de presentarle a usted con todos los defectos de retórica, de lenguaje y de ortografía, persuadido de obtener la indulgencia del público en gracia de la materia de que trata; y aunque no dejó de ocurrirseme el hacerlo corregir por mano más capaz, temiendo que quedasen alteradas mis ideas, he preferido dejarlas tal cual he podido extenderle. Habiendo, pues, leído en la Crónica del 29 del mes pasado, un artículo sobre el cuadro del hambre de Madrid, expuesto al público en la Real Academia de San Fernando y pareciéndome que el juicio crítico que sobre el mismo contiene, se refiere solamente a desmenuzar los defectos, sin hacer apenas mención de las muchas bellezas que hay en él; me he propuesto manifestar éstas, sin meterme a rebatir si los defectos que presenta son o no tales, porque no quiero fundar en esto la cuestión, y sí sólo deseo hacer justicia a un cuadro de tanto mérito, tanto más cuanto que estoy persuadido que no hay obra humana exenta de ellos, y particularmente en las producciones de bellas artes, sin que por esto dejen de pasar a la posteridad cuando haya en ella cualidades, bastando a veces una sola para hacerlas recomendables; pero antes de pasar a demostrar el mérito del cuadro del hambre, quiero corroborar más lo que acabo de exponer; y pregunto: ¿Las obras sublimes de los grandes filósofos, humanistas, oradores, poetas, historiadores, etc., etc. de la antigüedad, están exentas de defectos? Dicen que no los doctos que han hecho un particular estudio sobre ellas (cuya opinión respeto); pues si en unas obras tan clásicas las hay que han sido la admiración de los siglos, ¿cómo se puede pretender que no las haya en las de unos siglos tan distantes de aquellos de la perfección) pero aproximándome aún más a mi argumento, y tratando solamente de las tres nobles artes, ¿de cuántos defectos no estarán llenas aquellas obras y monumentos admirables que los artistas estudiamos sin cesar de día y de noche, quedándonos siempre muy atrás? Los cuadros célebres de la transfiguración del Señor y del pasmo de Sicilia o sea *Jesucristo conducido al Calvario*, pintados por el gran Rafael, también los tiene, sin dejar de tenerlos el de Santa Isabel, pintado por nuestro inmortal Murillo; conque si tales producciones los tienen, ¿no pueden también tenerlos los de los profesores del día que aspiran mediante un constante estudio, a su imitación y a la fama póstuma? Se me habían ocurrido a este propósito unos versos de Horacio en su *Arte Poetica*, que por no tener el libro a mano omito el ponerlos aquí por ser además bien conocidos; y siendo también inútil el extenderme mayormente en una materia tan sabida de todos los que dotados de un genio filosófico han logrado mediante un estudio serio y reflexivo, el penetrar en los secretos de las bellas artes por una continua comparación de la natura-

leza; el saber distinguir y apreciar lo que hay en ellas de bueno, de bello, de sublime, y las dificultades anexas a estas cualidades, concluiré este párrafo diciendo que un poema, una tragedia, una estatua o un cuadro, y cualquiera otra producción del ingenio debe juzgarse por sus buenas cualidades, y que debe clasificarse, según su número y grado, como se ha practicado en los siglos pasados, y no por los defectos; y que cuando éstos se notan, en una razonada crítica para que el profesor se corrija, deben también presentarse al mismo tiempo las bellezas: en este supuesto paso a demostrar lo que he notado en el cuadro del hambre.

»Omitiendo tocar el punto del argumento y de su composición, porque ignoro las circunstancias para hablar con propiedad, dejaré a los que han presenciado el hecho que aplaudan el mérito en esta parte; pero por lo que respecta a la expresión, creo que es una de las cualidades más eminentes del cuadro (que no deja de ser de las de primer grado). Cada figura expresa más o menos el hambre y sus consecuencias, según los diversos estados y condiciones, porque como nadie ignora, cuando un pueblo está afligido por la peste, no todos están atacados en el mismo día y en el mismo grado, pues si tal fuese ¡pobre humanidad!; apenas sobreviviría un solo habitante, lo mismo creo que deba suceder con el hambre, que todos estarán el mismo día hambrientos y desgánados, la escena está bien escogida, y el grupo del medio donde está el anciano es interesante: esta figura bastaría por sí sola para hacer el elogio del cuadro; la actitud está adaptada a su terrible posición que en cualquier otra más movida en que estuviese no produciría tanto efecto. ¿Qué posición más triste para un padre que la de verse rodeado de los objetos más tiernos, cuales son sus hijos, unos víctimas ya del hambre, y otros para perecer de la misma, sin poderlo remediar; todos le interesan igualmente y su alma, olvidada de las propias necesidades, está ya por el más profundo dolor estática y petrificada? Expresión propia, noble y perfectamente bien sentida, y que sólo es capaz de apreciar cuanto merece un corazón sensible. Todas las demás figuras son también muy expresivas, y no dejan dudar al espectador sobre sus relativas situaciones, y las actitudes, además de ser variadas, no tienen nada de afectado.

»El dibujo es grandioso y sin manera, que es el que conviene a los cuadros de historia, y la colocación de las figuras tiene acierto, propiedad y equilibrio, y dudo se pueda quitar ni añadir una figura a la escena. Los ropajes son de buen estilo, indicando sin artificio el desnudo que cubren, como lo han practicado los grandes maestros que veneramos.

»El colorido de las figuras es también muy conveniente al asunto, que debe ser necesariamente pálido, pero vigoroso, y los tonos bien sostenidos de una extremidad a otra.

»Mucho más pudiera decir en elogio de este cuadro, que dejaré para

una pluma más ejercitada que la mía; y aprovechándome de esta ocasión, al mismo tiempo que doy las gracias al autor del *juicio crítico* por el elogio que hizo al cuadro de la muerte de Viriato, pintado por mí, no puedo menos de manifestarle que la hubiera apreciado más si la hubiese hecho en otra ocasión, evitando las comparaciones, que no pueden dejar de ser odiosas, tanto más que las bellezas que ha creído hallar en mi cuadro (si son tales) ni pueden ni deben destruir las que hay en las del hambre, porque, como nadie ignora, cada cuadro puede tener sus cualidades que los hagan igualmente apreciables, además de que el Sr. Aparicio y yo hemos sido compañeros de estudios y colegas en algunas de las principales academias de Europa.— JOSÉ DE MADRAZO».

Probó nuevamente Madrazo, con el motivo antes expresado, la caballerosidad de su conducta (1) al defender a Aparicio e intervenir en una polémica en la cual sólo fué elogiosamente aludido.

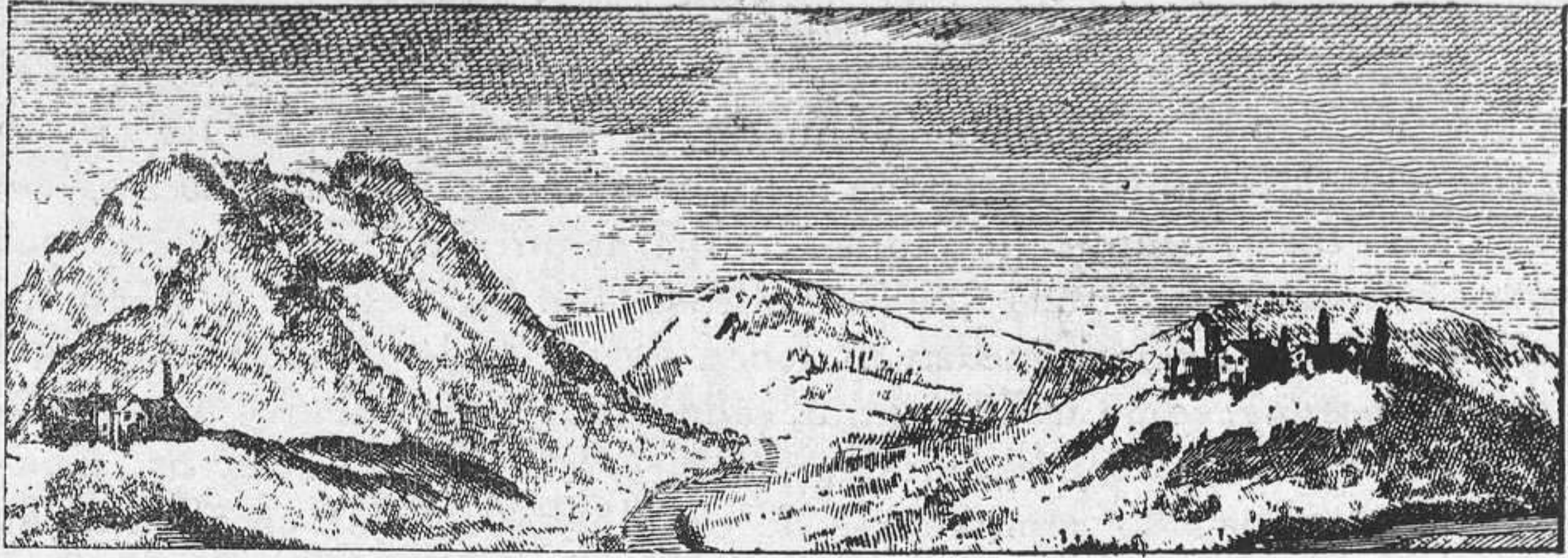
FERNANDO BARREDA



Don José de Madrazo, medalla en bronce por Fernández.

(Museo Municipal de Santander).

(1) «Por su buen corazón, su carácter noble y su proceder recto se hubiera distinguido el señor Madrazo, aun sin la reputación de artista eminente». (Véase la *Necrología* de don José de Madrazo por don Antonio Ferrer del Río),



# CONTRIBUCIÓN AL LÉXICO MONTAÑÉS

(Conclusión)

## O

**Odre**—Saco de piel de cabrito curtida al sol, empleado para el macerado de la leche en la fabricación de la manteca. (Pás).

**Ollecoc**—Fruta semejante a nísperos.

**Onjana**—Mito montañés; imagen de mujer que tiene los pechos en la espalda.

**Orillón**—Pequeña parcela de terreno sin cultivar, dentro de una pradería destinada a rozadío. (Pás).

**Orzas**—Varales de la horca de la carreta que se pone como suplemento para aumentar la carga.

## P

**Palo pinto**—Palo nudoso de acebo, conteniendo en la superficie dibujos grabados a punta de navaja, usado comunmente por los pastores. (Figura 20).

**Pan de cuco**—Planta trebolaria que nace espontáneamente en las tierras recién sembradas de maíz.



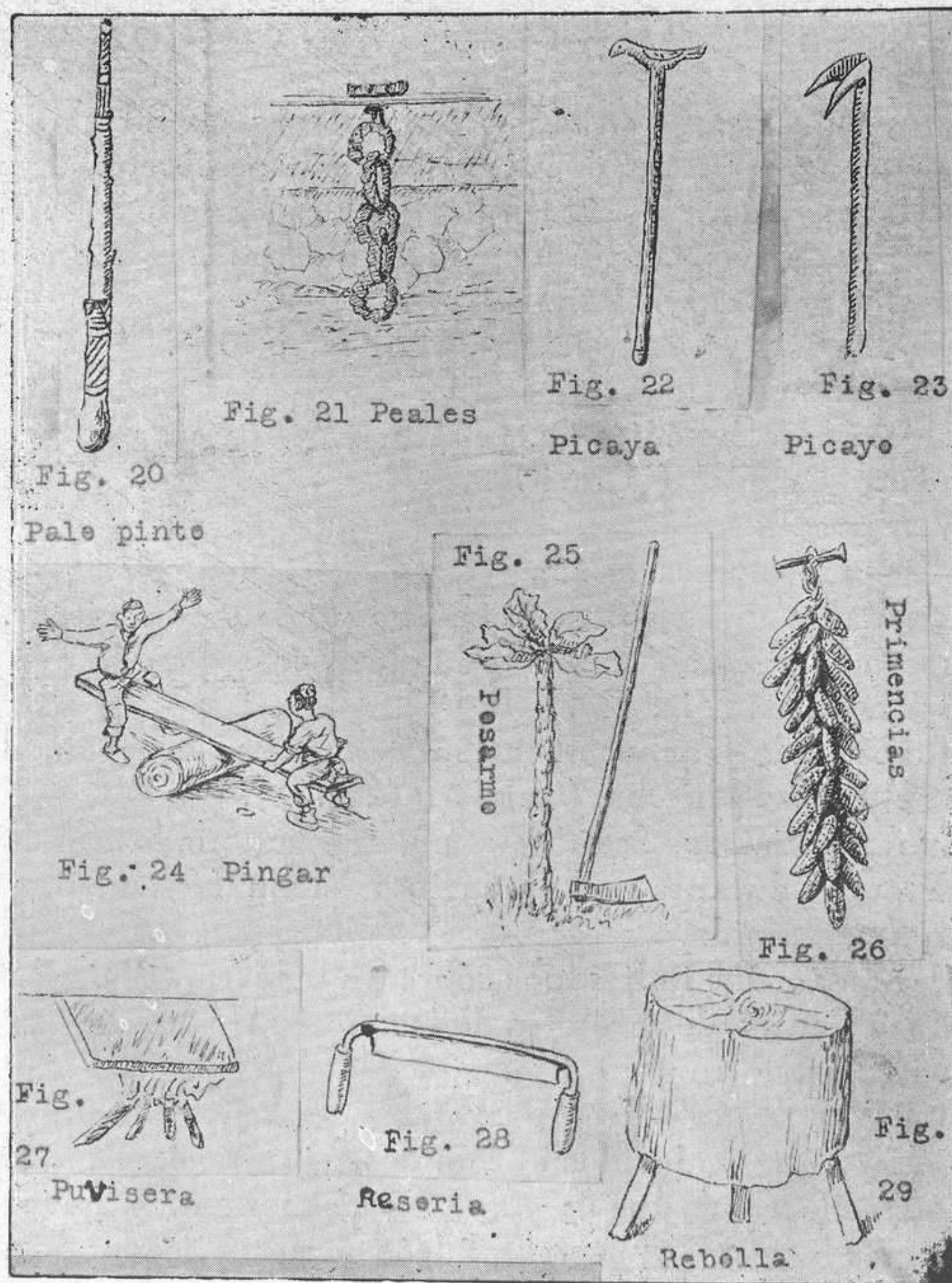
- Paparón**—Babiaca.
- Paraula**—Parábola, refrán, sentencia.
- Paseras**—Gruesos cantos colocados a lo ancho del río para ser atravesado éste. (Cabué.)
- Pastral**—Especie de morcillón condimentado a base de sangre y carne de cerdo. (Cabué.)
- Patiquear**—Caminar con calma y largamente. (Liéb.)
- Payada**—Pequeño sobrado encima del payo. (Pás.)
- Payeta**—Sarzo colocado en el techo de la cocina dedicado a curar las carnes al humo.
- Payuelo**—Pequeño sobrante en la parte delantera de la carreta.
- Peales**—Cadena de belortos colocada al pie de la pesebrera. Actualmente los fabricados con hierro siguen llevando este nombre. Fig. 21).
- Pecigar**—Empujar suave, continuo y disimuladamente a un individuo con ánimo de molestar. (Pás.)
- Pelaza**—Tira de cuero con que se unce el buey al yugo.
- Pelocio**—Individuo de pelo lacio ó caído.
- Pella**—Acaldamiento metódico de la hierba en el pajar.
- Pernal**—Ladera de monte. (Cabué.)
- Pértiga**—(V. carreta).
- Pescardos**—Pequeños peces de río.
- Petral**—Viga madre en las construcciones de viviendas pasiegas.
- Picaya**—Bastón de ancianos con empuñadura en forma de ave (picaza) recogidas las alas. (Fig. 22).
- Picayo**—Palo con dos ganchos al extremo en forma de arpón, destinado a mesar el carro de hierba. (Cabué.) (Fig. 23).
- Picayos**—Cantos religiosos de carácter popular, entonados en honor del Santo Patrón durante su novenario o en su festividad. (Cabué.)
- Pindio**—Pendiente rápida.
- Pingar**—Balancearse dos individuos sobre un madero. (Fig. 24).
- Pingona**—Moza llevada de zarandeo de los mozos.
- Pingorotado**—Colocado en sitio alto.
- Pintar, despintar, traspintar**—Tres vocablos netamente montañeses, más para sentidos que traducidos al común lenguaje; véase el ejem.: «Este año *pintan* (florece), que da gusto, los *fisanes* en las mieses». «Este mozuelo por la *pinta* (el parecido) debe de ser hijo de Brosio». «El fulano aquél, a quien vi por primera vez, no se me *despinta* (no se le borra su imagen)». «Pierde cuidado, que el tal sujeto no se me *traspinta* (no le confunde) aunque se halle entre ciento».
- Pipiar**—Catar, picotear la fruta.
- Pisondera**—Persona pizpireta y relamida.
- Plegadorias**—(V. carreta).

**Podrellos**—Soga de *belorto* para atar la hierba en la *basna*. (Tud. Polac.)

**Porcinos**—Cabarras de ovejas y cabras. (Liéb.)

**Posarmos**—Berza ordinaria de vieja plantación, cuyo tronco va alargándose a medida que se cortan las hojas. (Fig. 25).

**Potragada**—Inflamación en la planta del pie sobrevenida, según creencia, por haber pisado un sapo.



**Primencias**—Ristras de panojas tejidas sus hojas y puestas a secar en la solana de la casa. Primer fruto recogido en las mieses. (Fig. 26).

**Puvisera**—Losa colocada a cierta altura del fogón de la cocina dispuesta para contener las pavesas de la lumbre. (Pás.) (Fig. 27).

**Pulientas**—(V. gachas).

- Punchar**—(V. pecigar).  
**Punta**—Lucido rebaño de ovejas y cabras. (Pás.)  
**Purriego**—El natural de Polaciones.  
**Pusiega**—Cornisa encima del «jornigo» de la lumbre donde se colocan los cacharros. (Fig. 32).

## Q

- Quejigo**—Cajigo.  
**Quilma**—Saco mediado de maíz que sobre los hombros condúcese al molino a molturar.  
**Quima**—Rama de árbol.

## R

- Rabadillá**—Vaca que tiene hundido el cuarto trasero. (Cabuern.)  
**Rabajear**—Rodar la carreta inclinada en su parte trasera.  
**Rabera**—(V. carreta).  
**Rabona**—Pértiga con ruedas de cambas dedicado al arrastre de troncos de árboles del monte destinados a la sierra. (Fig. 30).  
**Rabuco**—Aprendiz de albañil que acompaña a éste en sus trabajos.  
**Raburias**—Andrajoso, zarrapastroso. (Pás.)  
**Rajas**—Bardas cortadas. (Cabuér.)  
**Ralar**—Entresacar y replantar las plantas.  
**Raluga**—Surco de separación entre una y otra tierra de cultivo.  
**Rallentar**—Dar movimiento y expresión a la tonada.  
**Ran**—En los juegos de chicos quedar el objeto batido inclinado de canto, por lo que se repite la jugada.  
**Raspañar**—Apropiarse rápidamente de algún objeto contra la voluntad de su dueño.  
**Ratina**—Vaca de poca alzada con pelo de rata, muy adaptable para las alturas.  
**Rebolla**—Pequeño tronco serrado sus dos caras por igual, espigadas en una de ellas tres patas; empléase como utensilio de trabajo del albarquero. (Cabuér.) (Fig. 29).  
**Rebollar**—Pequeño bosque de robles muy en sazón para obtener rebollas. (Cabuér.)  
**Rebollo**—Árbol aislado a propósito para el objeto anteriormente indicado.  
**Recilla**—Pequeño rebaño de cabras y ovejas. (Cabuér.)  
**Recostonarse**—Recostarse. (Pás.)  
**Rechaos**—Becerras de año y medio. (Cabuér.)

- Regañón**—Vendaval.
- Reguerizo, gorguera**—Canalizo al borde del *arcil*, utilizado para por él correr el orín.
- Rejas**—(V. carreta).
- Rejones**—Espigones que amarran las *segunderas* con las *hijuelas* en las ruedas de *cambas*. (Cabuér.)
- Rejostras**—Estacas empleadas para apuntalamiento de otras clavadas en tierra. (Fig. 31).
- Relocho**—Lelo, asimplado.
- Remojín**—Primer plato que se consume en el matacío del cerdo.
- Ren**—Borde superior del dalle. (Cabuér.)
- Resallar**—Segunda operación del *sallo*.
- Rescalva**—(V. cuerna).
- Rescaño, resquieza**—Brecha o hendidura en la pared por la que penetra la luz. (Pás., Tud.)
- Resoria**—Herramienta de acero que utiliza el albarquero para desbastar madera. (Fig. 28).
- Respingo, respingar**—Renacer, revivir la planta.
- Respindiajo**—Sendero con pendiente de corto trecho.
- Restrindijarse**—Restregarse por el suelo. (Pás.)
- Returiar**—Hablar con exceso sin ceñirse al asunto.
- Rezogar**—Retozar. (Pás.)
- Rezongón**—Remolón.
- Ringle, ringlera**—Colocarse en fila o alineación.
- Rispión**—La parte no comestible que sirve de envoltura a la semilla de la pera o manzana.
- Robla**—Convidada que en las ferias de ganado ofrece el vendedor al comprador y mediador en el trato.
- Rodal**—Las dos ruedas unidas por el eje. (V. carreta y rabona).
- Rodero**—Perojo tardío de escaso jugo.
- Rodezno, rodío**—Turbina de molino maquilero.
- Roero**—Badillo. (Tud., Polac., Liéb.)
- Ron**—Eje de la peonza.
- Ronzuella**—Pájaro de monte parecido a la grajilla de cría.
- Roldar**—Rondar. (Pás.)
- Rosqueo**—Zalemas que el mozo hace a la moza incitándola a hacer lo mismo.
- Rucha**—Arqueta destinada en las aldeas a varios usos domésticos, principalmente para guardar documentos.
- Rucho**—Grueso madero que se coloca transversalmente sobre el piso de la carreta «rabona», destinada ésta al transporte de troncos de árboles del monte. (V. rabona).

- Ruchi, quedarse a)**—Arruinado.
- Rueño**—Rodete colocado sobre la cabeza, que sirve de almohadilla para soportar cargas.
- Rullega**—Pequeño arroyo. (Cabuér.)
- Runflar**—Bramido de mar alborotado. «Cuando oigas *runflar* la peña de Oreña, unce los güeis y vete a por leña». (Decir montañés).

## S

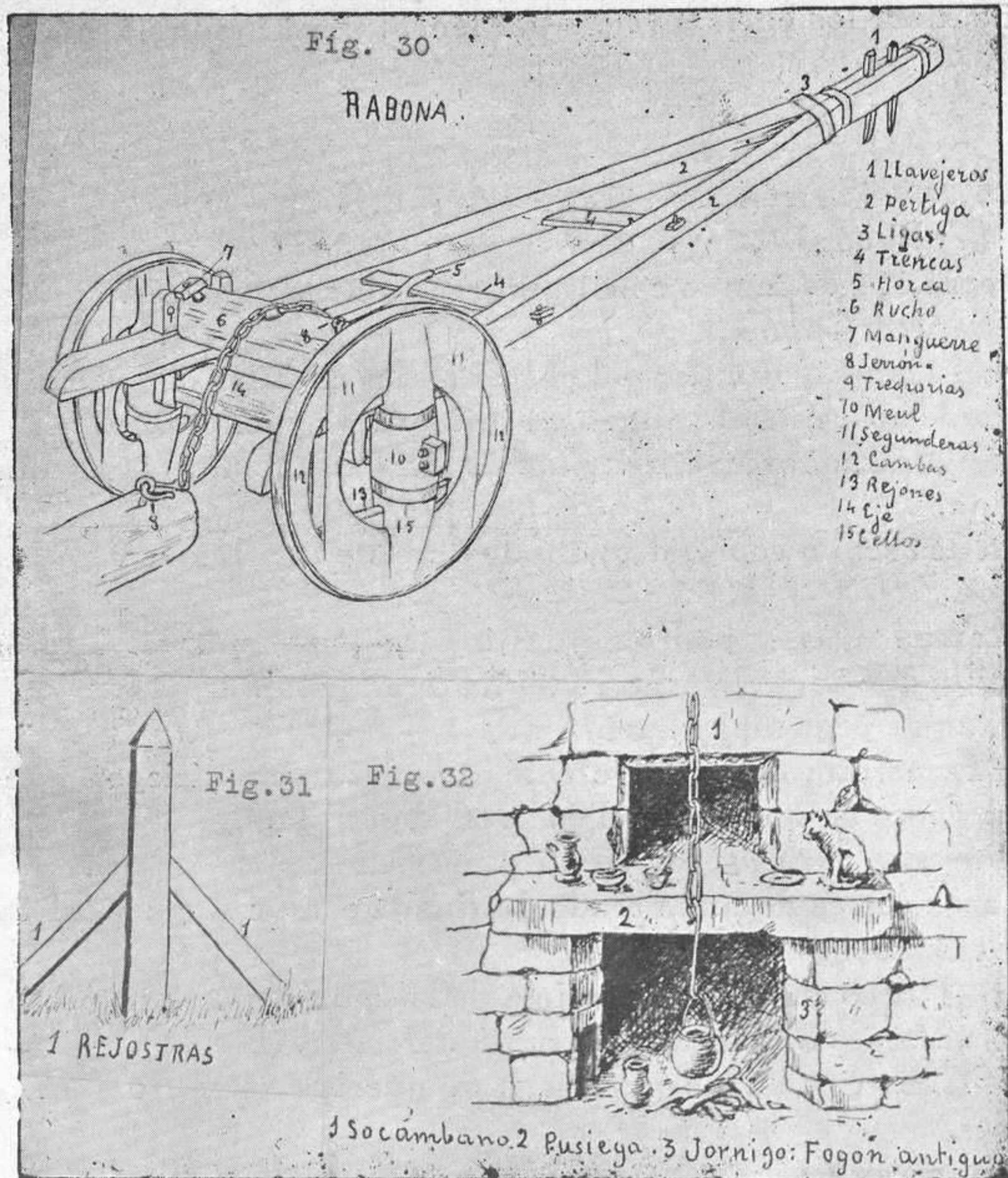
- Salcino, salguero**—Terreno con plantas de sauce.
- Salayón**—(V. Babón).
- Sallo**—Operación de campo consistente en ralar las plantas.
- Samugo**—Saúco. (Cabuér.)
- Sarruján**—Muchacho auxiliar del pastor en las cabañas de los altos puertos donde apacenta el ganado en primavera y verano.
- Sayal**—Paño burdo, oscuro, de tejido de lana, usado por los naturales de Liébana.
- Sel**—Sitio de aselo o cobijo del ganado durante la primavera en los altos puertos.
- Serojo**—Ramas secas y podridas destinadas para lumbre. También la cascarilla que suelta el lino en su maceramiento.
- Sieto**—Sarzo de pequeñas dimensiones.
- Silundo**—Ternero tardío; equivalente a cordero «cuquiriego» que nace éste en época en que canta el cuco. (Cabuér., Tud.)
- Sobaos**—Pasteles pasiegos semejante a bizcochos.
- Sobeo**—Larga correa de cuero crudo destinada a atar el yugo al cabezal de la lanza del carro.
- Socámbano**—Hueco en la pared encima de la «pusiega», destinado a colocar las sartenes o la comida para no enfriarse. (Fig. 32).
- Socarreña**—Cobertizo en los corrales para guardar el carro u otros menesteres.
- Sojao**—(V. carreta).
- Solengua, solenguana**—Enfermedad en el buey o vaca producida por la envidia.
- Solercia**—Engaño, astucia. (Pas).
- Sologa**—Terreno erial, entre rozada y pradería.
- Somo**—Altura o cumbre de montaña en que se cultivan sus laderas.
- Sopando**—Hueco o socabo bajo una peña. (Pas).
- Soplaos, socorios**—Pequeñas simas producidas por hundimiento del terreno.
- Sorrapear**—Descortezar la tierra dejándola limpia de maleza para ser roturada.

**Sotámbaro**—Pendiente rápida en una ladera.

**Survos**—(V. Ollecós).

**Susiega**—Últimas copas que se toman en la taberna antes de irse a dormir.

**Sustipendio**—Jornal alzado por determinado servicio



## T

**Tajo**—Pequeño banquillo de mano. Trozo de madera labrado dispuesto para trabajar en él la albarca.

**Tajón**.—Picadero de roble semejante a la «rebolla» y de empleo semejante.

**Tajorma**—Milano pequeño. (Cabuér.)

**Taladra**—Barrena en forma de puntilla que utiliza el albarquero en su oficio. (Cabuér.)

- Taladrería o juracadero**—Largo y grueso madero sostenido por dos patas; una en cada extremo, apoyado en la pared, presentando en el centro una ancha escopladura donde se aprisiona la albarca por medio de cuñas a fin de poderla trabajar.
- Talo**—Plancha circular de chapa de hierro en forma de paleta, utilizada para colocar sobre ella la masa de la borona, poniéndola a tostar sobre el rescoldar de la lumbre. También adopta la forma de un pandero de hojalata, colocando la torta debajo cubriéndole de brasas. (Figura 33).
- Tángala**—Pequeño fragmento de teja o vasija redondeados sus bordes, usado en los juegos de los chicos dándole con el pie saltando a la *pita la coja*.
- Tapanorio**—Tabla de corredera para cerrar las gateras en las huertas. (Figura 34).
- Tarmaos**—Varas de esquilmo. (Cabué.)
- Tarugos**—Clavos de madera de forma cónica que se colocan espigados en los *empeos* de la albarca.
- Tarrascada**—Dentellada dada por el jabalí a los perros.
- Tarruscón**—Frase despectiva equivalente a montaraz. (Pas).
- Tascón**—Pajar de hierba. (Pas).
- Táste**—Trozo de madera que se corta del tronco del árbol para probar su calidad. (Cabué.)
- Teixa**—Torna, retrocede. (Polac.)
- Teleras** (V. carreta).
- Telga o artuña**—Vaca de leche sin cría al pie.
- Terciar**—Oficiar en las ferias y mercados de mediador entre vendedor y comprador en el ajuste de la res. También hacer uso de la medida de granos llamada «tercia».
- Tichar**—Hacer recular la pareja de bueyes uncidos al carro.
- Tobera**—Máscara revestida con disfraz estrafalario que se exhibe el día de antruído.
- Tollecer**—Tullir, estropear. (Pas).
- Toral**—Lomo de una ladera. (Cabué. Tud.)
- Torao**—Contrahecho, jorobado. (Pas).
- Tortón o turrión**—Palo para tensar la cadena de amarre en la carga de la *rabona*.
- Torrendos**—Torreznos.
- Tragüizo**—Agujero pequeño. (Pas).
- Traslapes**—(V. lapes).
- Trebejos**—Leche macerada extraída la manteca. (Pás).
- Trechorías**—(V. carreta).
- Tresnao**—Pan bien trabajado y metido en harina. Mozo desarrollado.

- Trucío**—Torcido (Pas).  
**Truchizo**—Trucha de cría (Cabué.)  
**Tueras**—Pozos de donde se extrae la sal.  
**Tueros**—Pequeños trozos de tronco de árboles, dispuestos para la fabricación de albarcas. (Campóo),  
**Turu**—Tronco de árbol preparado para la sierra (Pas).  
**Turrio**—Atillo.  
**Turrión**—Palo que se utiliza para tensar la cadena en la carga de troncos de árboles. (Cabué.)

## U

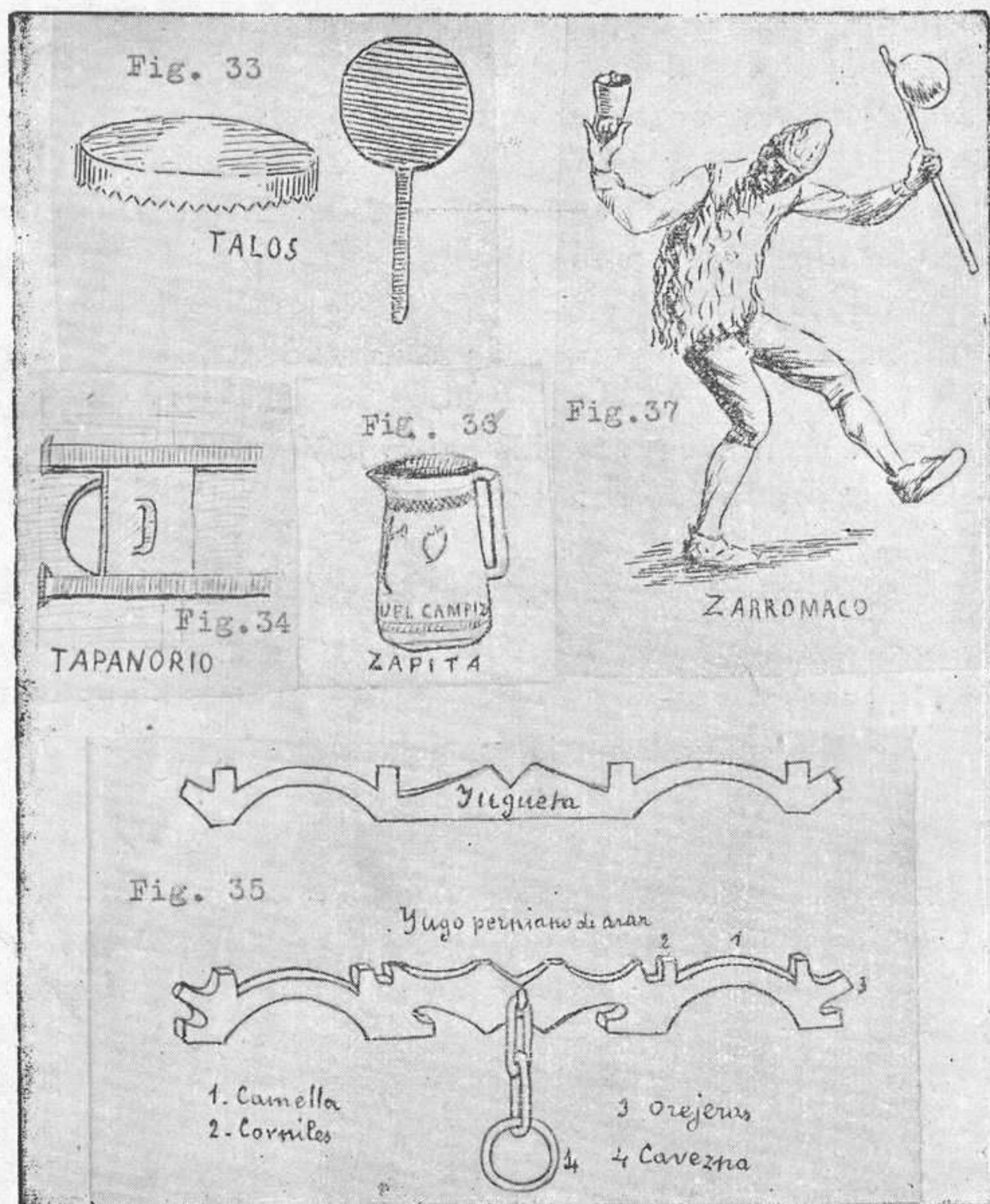
- Ujana**—Gusana.  
**¡¡Uyará!**—Interjección de los naturales del valle de Luena, equivalente a:  
 ¡Arre, ya! ¡Vete de ahí!

## V

- Varga**—Pendiente en un camino que da acceso a un llano.  
**Vargueta**—Pequeño sarzo que se coloca en la trasera de la carreta para cerrar el *adral*.  
**Vargo**—Tabique de sarzo empleado en algunas casas pobres, al que rebo- can con arcilla.  
**Vera, (a la)**—Colocarse al lado de uno.  
**Verdejas**—Variedad de castañas.  
**Verdugos**—(V. carreta).  
**Vicaruela**—Salamandra (Liéb.)  
**Viligarda**—Juego de chicos en que empléanse dos palos; uno, de cortas di- mensiones, aguzado por sus dos extremidades, se le golpea con el otro para hacerle saltar y ya en el aire se le sacude de nuevo enviándole a lo lejos.  
**Villería, monuca**—Comadreja.  
**Viligardas**—(V. Bidorras).  
**Viras**—Suero (Pas).  
**Vista baja**—Dicho muy discreto de las aldeanas cuando tratan de indagar el extravío de un cerdo: «Dígame, señor, ¿por casualiá a visto pasar a su vera uno de la *vista baja*? (con perdón de usted».  
**Voceo**—Gritos de acompasado ritmo lanzado a distancia entre el pastor y *sarruján*, hallándose ambos en el puerto, ejemp: ¡¡Echelas p'arriba (las vacas) y véntete almorzar: la torta está en la lumbre: la leche en el *cerval*: si no las alcuentras: avente p'acá!



El muchacho tardo y perezoso en cumplir el mandato del pastor hace incomodar a éste, quien de nuevo sale a la puerta de la choza gritándole: «¡Oh, mozuelo, retemozuelo, alárgate pa Ruenti y atracate allí de agua de la juenti!!» Como quien dice: Quedas por hoy castigado a desayunar con el agua de la fuente de tu pueblo.



## Y

**Yeldar**—Estar la masa del pan en fermentación.

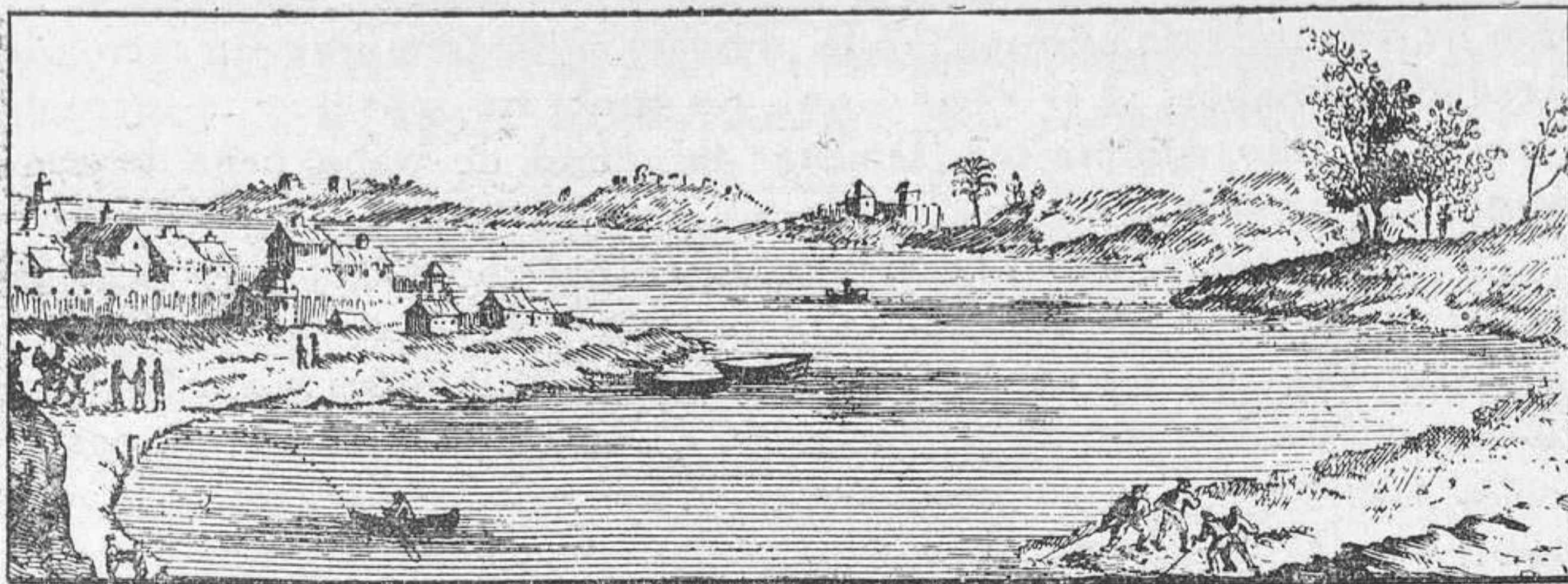
**Yugo**—Tres clases de yugo empléanse en la Montaña: el vizcaíno, el perniano y la yugueta. El primero de los dos háse introducido en la Montaña con gran aceptación, principalmente para uncimiento de bueyes, por ser de más robustez. La yugueta se emplea para yuntar la pareja sin el carro. (Fig. 35).

## Z

- Zalamengo**—Zarrapastroso y desgachado. (Trad. Pas).
- Zamarruda**—Res metida en carnes.
- Zambeque**—Simplón.
- Zamosta**—Melena de piel de oveja que cubre el textuz y yugo de la pareja.
- Zapita**—Recipiente de madera o metal dispuesto para el ordeño. (Fig. 36).
- Zarabando**—Hombre inútil físicamente (Pas).
- Zarramada**—Llamarada pronta que se forma con leña ligera.
- Zarromoco, zarramaco o zorromaco**—(No sabemos cuál de las tres es la fija).  
Mascarote con la cara tiznada que hace de bufón en determinadas danzas, iniciando las entradas de ellas. (Fig. 37).
- Zorronclón**—Remolón.
- Zoncho**—Cesto de tejido de varas de avellano utilizado para cargar abono.
- Zurriascada**—Golpe de nieve o granizo acompañado de ventisca.
- Zurriascazo**—Golpe producido con un zurriago.

HERMILIO ALCALDE DEL RÍO

(Dibujos del autor).



## HILANDERAS Y TELARES DE LA MONTAÑA

Cualquier terreno era bueno para la siembra del lino, pero las mieses bajas eran los lugares preferidos por la planta. En la faena de la siembra como en las restantes del beneficio del lino, eran las mujeres quienes se empleaban exclusivamente.

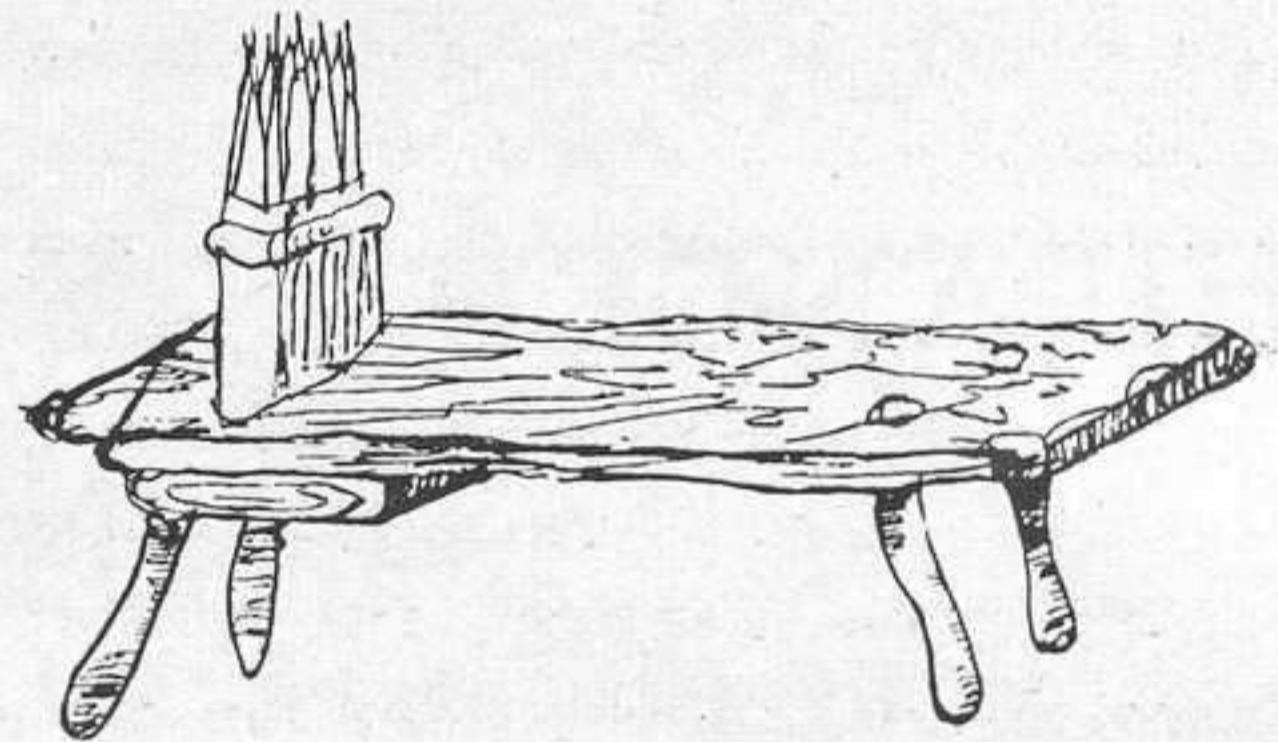
En el valle de Cayón se hacía la siembra dos veces: en mayo y en agosto. En este mes en las tierras de patata después de la recolección. El lino sembrado en mayo era de calidad superior. Le llamaban *lino trempano*. El sembrado en el mes de agosto era más ordinario y gordo, pero más abundante que el de mayo.

En el siglo XVIII se sembraba mucho lino en la Montaña. Todas las colchas, cobertores, mantelería y ropa interior de los labradores y de los hidalgos pobres eran de lino cultivado en sus mieses (1). Y como por entonces se hubiere indicado a los Concejos la conveniencia para la pública economía de cosechar nabo, algunas Ordenanzas establecieron preceptos semejantes al contenido en el artículo 63 de las Mazcuerras del año 1771, cuyo texto dice: «que reconociendo la urgente necesidad que este concejo padece por la omisión de no sembrar nabos, por lo mismo convenir a dicho concejo, mandamos que todos los vecinos que siem-

(1) También se empleaba el lino en cierta clase de calzado, según se desprende del art. 57 de las Ordenanzas de Santillana de 1575, que dice: «que ningún zapatero desta villa e sus terminos sea osado a coser ningún calzado que hicieren con lino ni correa, salvo con cáñamo, so pena de perder el tal calzado para probes y mas seis cientos mrs.» B. M. S. ms. 8654.

bren lino en cada un año tengan la obligación de sembrar un carro de heredad de nabos, y el vecino que no sembrare más que un carro de heredad de lino, cumpla con sembrar la mitad de nabo, pena de seiscientos maravedís...»

El lino permanecía en la tierra todo el invierno. Los primeros calores del verano iban *temporando* la planta y poniéndola amarilla. Cuando el fruto llegaba a su madurez, marchaban a la mies las mozas del lugar y arrancaban la planta con raíces. El transporte hasta la casa se hacía en *coloños*. Una vez en ella y aprovechando las horas de la noche —pues las del día se dedicaban a más apremiantes menesteres— la primera operación era *agratar* o *agramar*, o sea, arrancar las semillas de la planta con un aparato llamado *agrato*, consistente en una tabla en uno de cuyos bordes se formaba un peine de púas de la misma madera, por entre las cuales se hacía pasar el lino. La semilla así separada se llamaba *seluga* y valía para la próxima cosecha. El *agrato* se sujetaba por el extremo que no tenía púas, metiéndole dentro de una ranura practicada en un banquillo donde se sentaba la persona que agrataba.



Banquillo de agratar

Tanto la *seluga* como los haces de lino se echaban en garrotes. Estos garrotes en el valle de Cayón se iban a comprar al Soto el día de San Francisco de octubre.

Después de las reseñadas operaciones, el lino quedaba preparado para ser empozado. Para esto se desviaba un ramal de algún arroyo de lenta corriente y en su cauce se echaba la planta (en unos hoyos o pozos que se hacían), tapándola después con ramas y piedras para que permaneciera en el fondo y la corriente no la arrastrara.

En Esles, los lugares preferidos para empozar eran los regatos del Cojorco, en la mies de Abajo y de las Fuentes en la vega de Arriba. En Santa Olalla se empozaba en el Torina. En los pueblos de la cuenca del Nansa, en los afluentes de este río llamados Bendul, Escobedo, Rutadora y Tibierga, que nace en El Escudo. En Valdiuña en el regato de los Llares. En las Fraguas en el Rullares y en Buelna en el Muriago, etcétera, etc. La insalubridad del agua retenida en las pozas inspiró a los redactores de nuestras Ordenanzas concejiles preceptos como el contenido en el artículo 36 de las de la villa de Argoños: «Por cuanto el agua estancada en las pozas de lino o cáñamo es sumamente perjudicial a los ganados, así como el agua estancada en otras pozas, se ordena que

todo el que empozare lino o cáñamo limpie las pozas donde lo aguó y dé corriente a las aguas cuando lo saque, pena de pagar el costo de limpiarlas y de cuatro reales...» (1).

Se desempozaba el lino cuando cogiendo una planta desprendía la piel, o miza, al frotar su superficie con el pulgar de la mano derecha, lo cual sucedía al cabo de seis o siete días, según la temperatura del agua. (Esta operación se llevaba a cabo en el mes de octubre). Retirábase entonces del agua y una vez repartido en pequeños haces de una veintena de cañas se tomaban uno a uno y sujetándoles por uno de sus extremos con la mano derecha se separaban con la siniestra los juncos por su extremo libre, con lo que el haz adoptaba una forma semejante a la cónica. Estos haces se llamaban *señoritas* y se colocaban convenientemente distanciados sobre la superficie de los prados para que se secaran. En algunos lugares se secaba el lino al fuego, con evidente peligro de incendio, razón por la cual las Ordenanzas de Santillana de 1575 en su art. 15 penan con multa de 600 maravedís a los que tal cosa hicieren.

Como esta operación se practicaba hacia la fiesta de todos los Santos, en cuyos días son muy frecuentes los vientos, sucedía que muchas veces el aire se llevaba las *señoritas* y entonces todas las mujerucas salían corriendo de casa a recogerlas.

Una vez seco el lino se traía a casa en brazadas y aprovechando los ratos de ocio se hacían las *manás* juntando cuatro *señoritas* que se ataban con el lino mismo.

Las *manás* se majaban o mazaban por las mozas con mazos de madera. Como las mozas estaban ocupadas todo el día en lavar la ropa, traer rozo del cierro o leña del monte o un coloño de hierba, o en cuidar el ganado, etc., tenían que aprovechar la noche para *mazar* las *manás*. Se majaba con un mazo, como ya se ha dicho, contra las escaleras de piedra o contra los bancos de la misma materia que suelen estar adosados a las fachadas de las casas montañesas. Esta operación se hacía en las noches de luna para no gastar luz, que en casa del pobre todo hace falta. Para *majar* se juntaban las mujeres en el soportal o bajo la solana de una de las casas del barrio y mientras majaban se contaban chistes y sucedidos, temerosos o graciosos, o se tomaba el pelo a la *tocha* de la reunión.

Después se *espadaba* el lino con unas espadillas de madera, con cuya operación salía la cáscara dura llamada *tasco*. Aún se suavizaban más las fibras textiles de la planta restregándolas horizontalmente con ambas manos en el borde de una tabla.

Antes de hilar las hebras que resultaban de las operaciones que van

(1) Biblio. Munic. Santander. ms. 8622, fol. 18.

reseñadas, se las separaba, sin romperlas, por medio de la *rastrilla* o *rastrillar*, tabla alargada, una de cuyas caras, hacia el extremo, lleva agrupadas muchas púas de hierro y al extremo opuesto un agujero que sirve de agarradera.



Espadilla

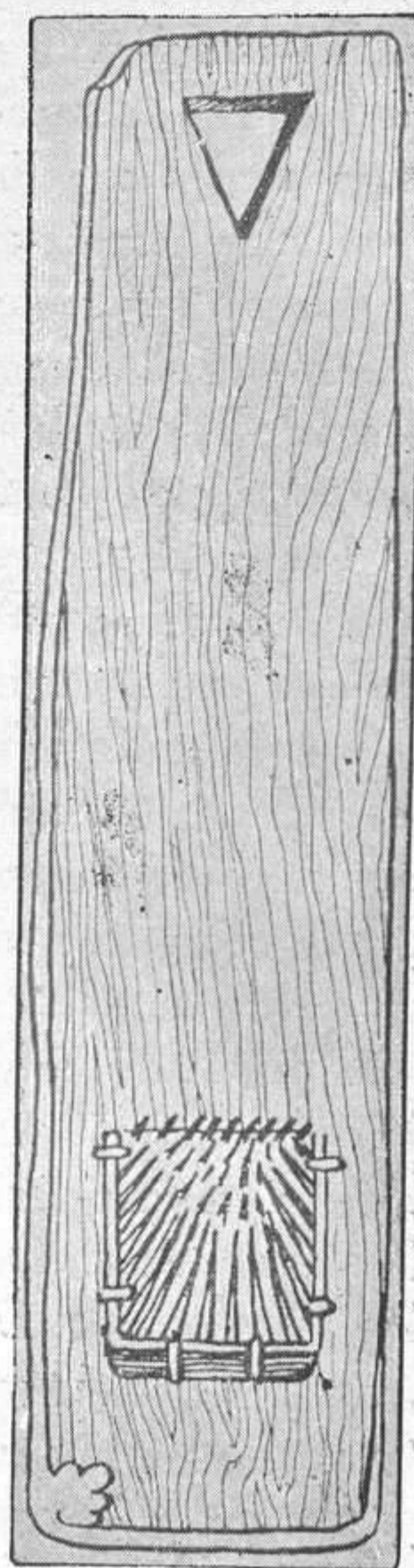
Durante el siglo XVI en Santillana del Mar, como en el resto de las villas montañosas, se agramaba, majaba y espadaba en plena calle, junto a las puertas ojivales y las de medio punto, bajo los emparrados, hasta que—no sé si por razones de policía o porque las operaciones del beneficio del lino siempre dejaban restos fácilmente combustibles—el marqués de aquel título y duque del Infantado en las Ordenanzas que dió a la villa en su palacio de Guadalajara el 8 de julio de 1575, dispuso «que ninguna persona sea osada a echar lino al sol en la calle ni plaza de esta villa (entonces no había solanas), ni majarlo, ni agramar, ni espadar en ella so pena de 60 maravedís e más tres días en la

cadena, e que se lo quemén hallándolo en las calles...» (1).

Con estas faenas quedaba el lino dispuesto para ser hilado, operación que precisaba el empleo de dos instrumentos: el huso y la rueca. La rueca es un palo terminado en una *horca* donde se amarra el copo, o abierto por dos incisiones practicadas casi al extremo del palo y que al separarse le ensanchan. El copo se tapa con el *rocadero*, cubierta cónica hecha de telas de colores y sujeta con cintas.

El huso montañés es una varilla de hierro, uno de cuyos extremos tiene forma de barrena y cerca del otro un volante redondo, de cobre o hierro, para que sostenga el movimiento de rotación que al ir formando el hilo le imprime la hilandera con la mano derecha. El volante es macizo en el valle de Cayón y solamente un aro en el de Soba. En la parte occidental de la provincia se emplea el huso de madera y en Campóo indistintamente el de madera o el metálico.

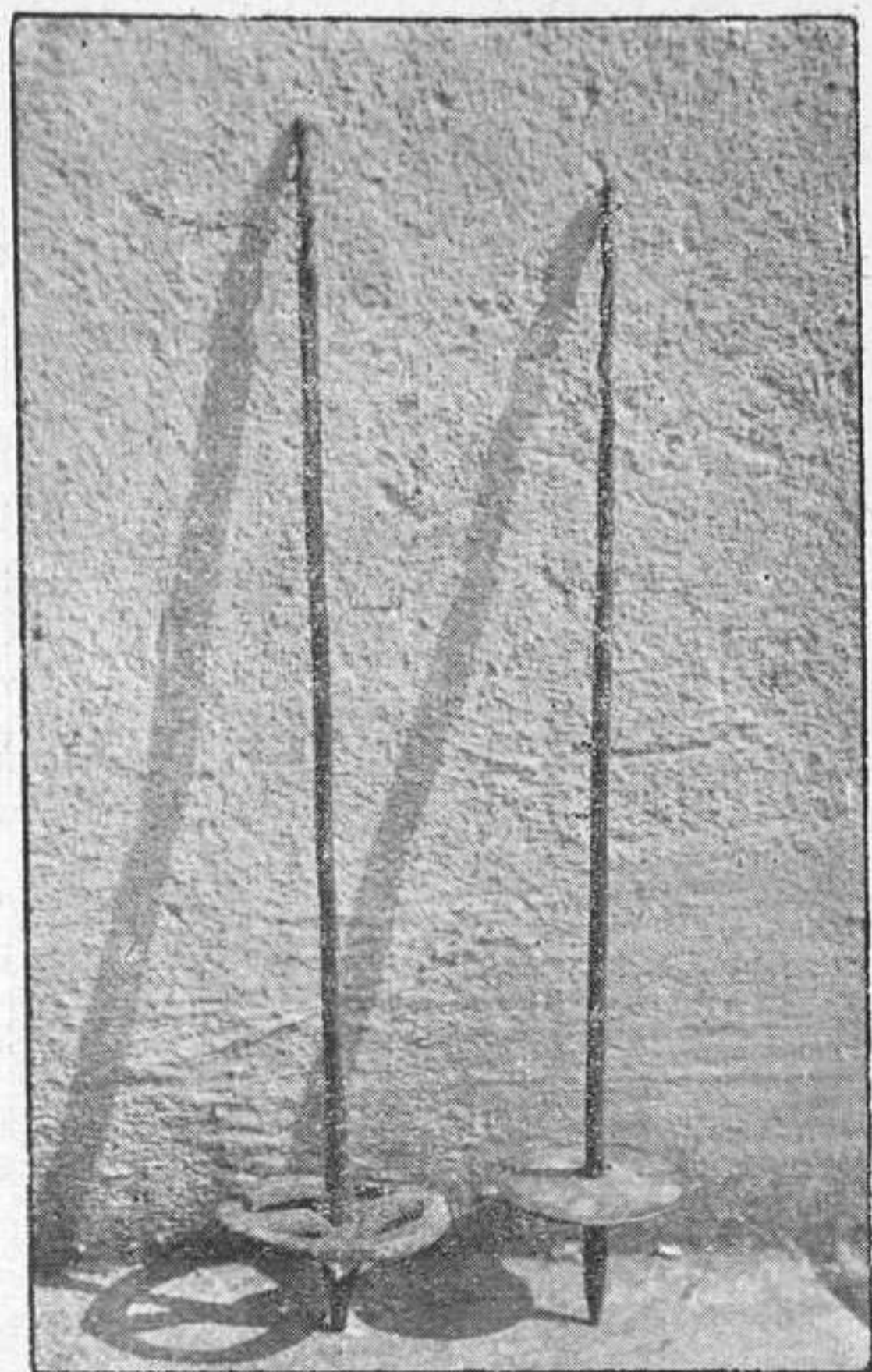
Hilaban las viejas y las mozas, en casa, junto al *llar*, mientras her-



Rastrilla o rastrillar (dibujo de *Folklore y costumbres de España*. Editorial A. Martín, Barcelona.)

(1) Art. 22 de las Ordenanzas de Santillana de 1575. Biblió. Municipal Santander, ms. 8654.

vía el puchero, en el prado o en el monte cuando cuidaban el ganado, en la fuente mientras esperaban vez para llenar el cántaro, en las tertulias de la noche junto al fuego... Hilaban sentadas, andando y de pie... A los diez años ya sabían las mujeres hilar.



Husos del valle de Soba (izquierda) y del valle de Cayón (derecha). El de Soba tiene 31 cms. y medio de largo y 6 cms. de diámetro el volante. El de Cayón 30 y 5 cms., respectivamente

Para hilar mojaban los dedos en saliva, pero las viejas muy *disipás* (1) tenían que mojarlos en agua. Hilar bien no era empresa fácil. Sin duda por eso quedó el dicho de *hila muy delgado*, aplicado a la persona diligente y arreglada que plantea y ejecuta bien sus menesteres. Y de aquellas otras, no muy capaces, de quienes se cuentan grandes cosas que después una más verídica información reduce a sus justas proporciones se dice: *Eso era mucho hilar*. Se hilaba lentamente «*Poco a poco hila la vieja el copo*», ha quedado como conseja de constancia.

A veces se reunían muchas hilanderas junto al fuego de alguna casa del barrio. A estas tertulias que en la Montaña se llamaban *hilas* o *jilas*, acudían hombres viejos y mozos que con las hilanderas ocupaban los escaños del llar.

Pereda, en *Al amor de los tizones*, nos dejó la más bella y realista descripción de una *hila*: «Las mujeres van a la hila provistas de rueca y *mocío de estopa* o madeja de *cerro*—dice Pereda—y en la nota añade: *Estopa y cerro*, los dos productos del lino después de *rastrillado*».

También Duque y Merino y Alcalde del Río han escrito bonitas escenas de *Jila* (2). En la *jila* se hablaba mucho y muy alto. Por eso, sin duda, ha quedado el dicho *Hilanderá, hilad quedo que me estorbáis mi rezo*, que se emplea cuando una persona con su conversación y su presencia impide a otra la continuación de su trabajo.

Las mujeres hacendosas no se desprendían de la rueca más que para trabajar en cosas de más empeño, con lo que siempre tenían buenas

(1) Agotadas. Aquellas que padecen hiposecreción de sus glándulas salivares.

(2) D. Duque y Merino. *Contando cuentos y asando castañas*. (Costumbres campurrianas de antaño). Madrid, 1897. H. Alcalde del Río. *Escenas Cántabras*. Editorial Memanen, Santoña.



Hilanderas de Astrana de Soba. La hilandera sujeta la rueca entre el brazo izquierdo y el cuerpo apoyando en la cintura al extremo inferior. Coge una hebra del copo (o *copao*) y tirando de ella con la mano izquierda la va desprendiendo de la rueca mientras la derecha va estirando y torciendo el hilo imprimiendo un movimiento de rotación al huso después de haber amarrado hacia el nudo de éste el extremo del hilo.



ropas, al contrario de lo que sucedía a las holgazanas que siempre andaban mal de trapos por emplear sus ocios en tertulias y visiteos. De aquí nació el refrán: *Quien hila y tuerce, bien se le parece*, es decir, que el trabajo luce siempre a quien le practica.

En las *hilas*, en las *deshojas* y siempre que se juntaban hombres y mujeres se alternaba el trabajo con diversos juegos. Los más usuales en el valle de Cayón eran los llamados *del zapato*, *la manta* y el *Don Juan*. Para jugar al zapato se colocaban mozas y mozos mezclados en un corro y en cuclillas. El que se quedaba se colocaba en el centro del corro y tenía que acertar quién tenía el zapato que los otros se pasaban por detrás de unos a otros; cuando, al tratar de buscar el zapato, volvía la espalda a parte de los del corro, éstos le daban golpes con el zapato y le gastaban bromas y decían zumbas y vayas. Si el que se quedaba era algún *tochón*, le hacían sudar a palos y golpes. Si llegaba a acertar quién tenía el zapato, entraba a formar parte del corro y se quedaba aquel a quien había cogido el zapato.

Para jugar a la *Manta*, se acurrucaban debajo de una de éstas o de otra pieza grande de tela dos personas. Los de afuera les daban golpes diciendo: *acierta, compañero, quién te recoquea* y al no acertar, todos les bromeaban y reían. Cuando uno acertaba salía de debajo de la manta y entraba el que le había dado. Las mozas formales no gustaban de entrar bajo la manta por razones fáciles de comprender.

En el juego del *Don Juan* se reunían las mozas en corro aparte y convenían entre sí sobre quién había de ser el galán de cada una. Tras esto venían los hombres uno a uno al grupo y se dirigían a la que creían que en el reparto les había tocado por novia. Si acertaba, formaba pareja y se apartaba del grupo. Pero si no acertaba, la moza le volvía el trasero (con perdón, me dijo la vieja que me lo contaba, y yo, por no ser menos, lo repito ahora). La moza le decía: *con mucha sal y salero ahora te vuelvo el trasero*, lo que corría el galán y llenaba de alborozo al público. Así seguía el juego hasta que quedaban emparejados todos y después algún gracioso que hacía de obispo, les iba casando pareja por pareja y dándoles consejos intencionados y chistosos.

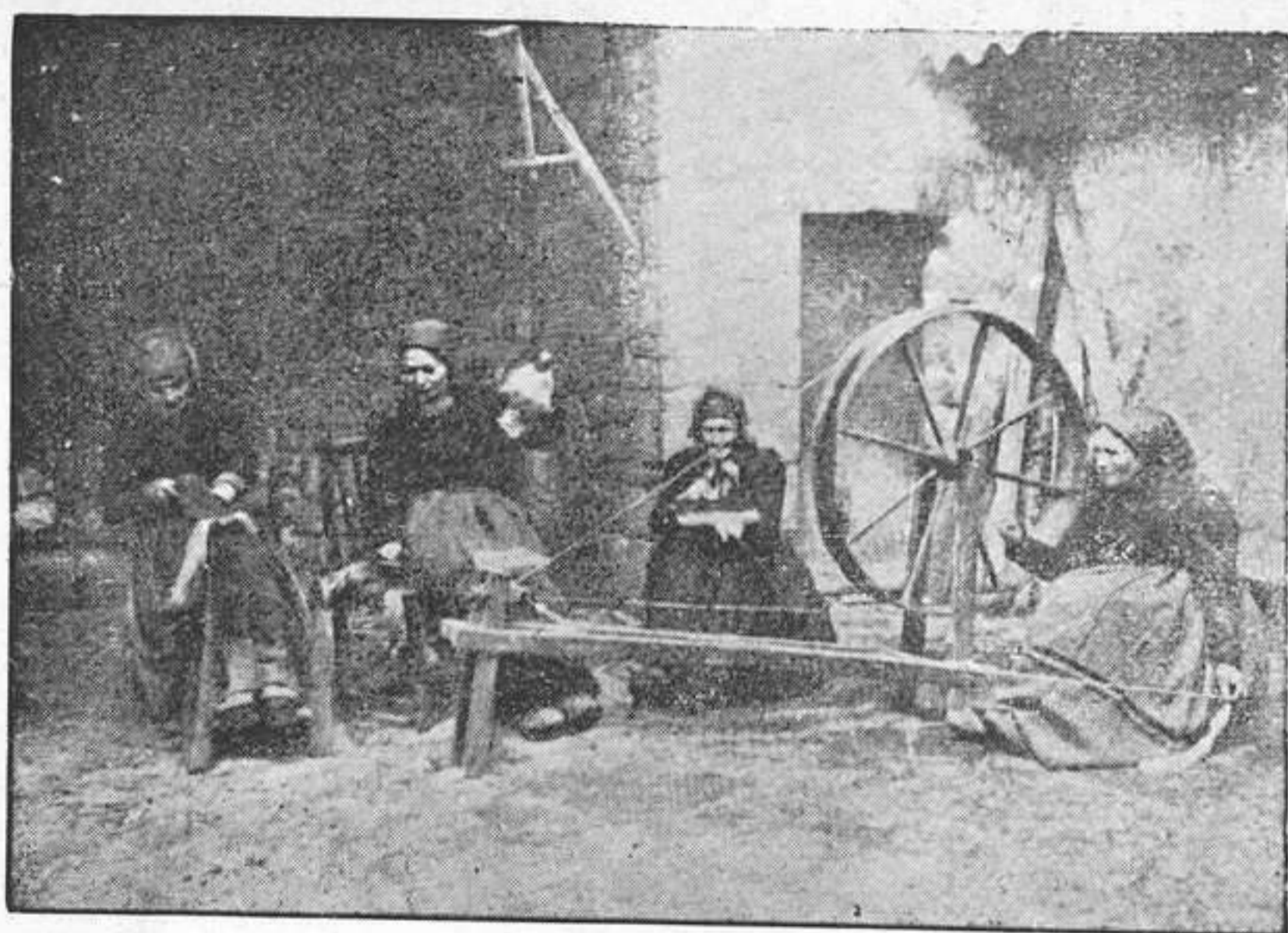
Hay que convenir en que estos juegos no eran muy versallescos, pero deben merecer todo nuestro respeto por haber sido durante muchas



Hilandera de la parte occidental. Tiene el huso de madera

generaciones la única diversión de nuestra raza, siempre agoviada por las privaciones y el trabajo constante a que la condenaba su existencia sobre un suelo pobrísimo en un clima inhospitalario.

Y sin embargo, a través de las Ordenanzas concejiles montañesas se nota una acusada tendencia prohibitiva o por lo menos limitativa de tales juegos y reuniones. En Santillana, en el siglo xvi, seguramente como continuación de una costumbre inmemorial, se juntaban por la noche los vecinos en hilas y en *cantones*, nombre este último que se daba a las reuniones que los hombres, viejos y mozos, celebraban al aire libre en las calles y plazas de la villa. Pues bien, las Ordenanzas de la capital de las Asturias orientales de 1575, en su artículo 50 se pronunciaron contra aquella costumbre: «Que por quanto en esta villa se sigue daño de salir de noche a hilas e cantones e otros ynconbinientes por muchas bias—dice el mencionado artículo—por tanto que ninguna persona salga a cantones de noche ni a hilas, salbo que cada vna persona se este rrecogida en su casa e no hagan hilas de noche en ningun tiempo, ni hagan fuego en las calles, e si los hombres o mozos quisieren salir de noche (a) alguna conbersazion sea (a) alguna casa e no a las calles ni cantones porque desto se suelen seguir daños e ynconbinientes...» (1). El mismo espíritu prohibitivo se advierte en el artículo 75 de las Ordenanzas de San Vicente de Toranzo de 1775 al disponer «que ningún vecino ni vecina permita en su casa roldas ni concurrencia de mozos, vayles, a no ser entre personas de su secso, ni otras semejantes diversiones sospechosas penade



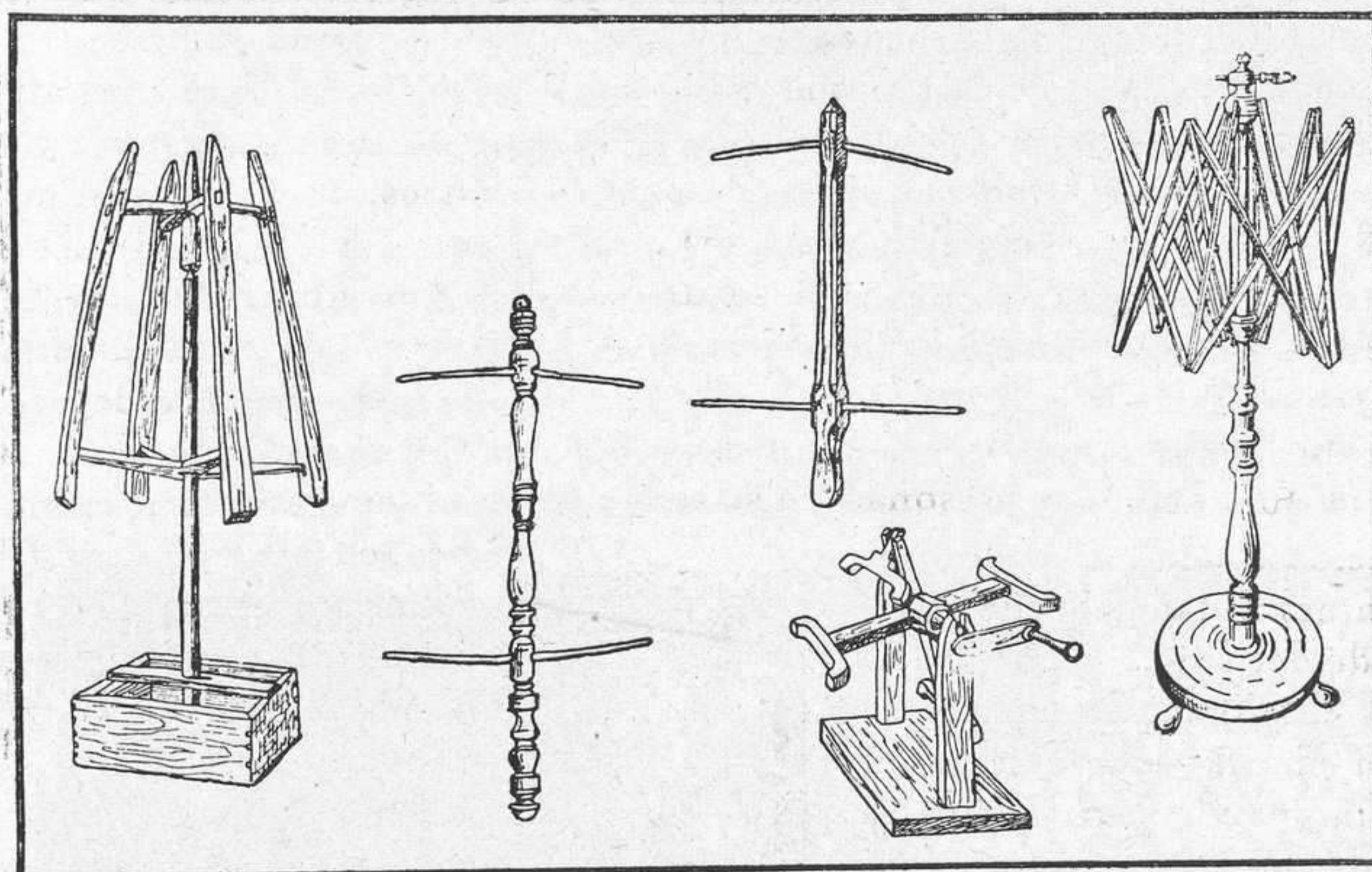
Hilanderas de Campóo

lleguen en pleno vigor al siglo xix. Sin embargo, alguna vez tratándose, como se trataba, de gente moza y vigorosa, es natural que hu-

(1) Ms. 8654 de la Biblio. Munic. de Santander.

(2) Ms. 8656 de la Biblio. Munic. de Santander.

biera algunos excesos en las hilas, especialmente en las celebradas en las noches de romería después de haber corrido durante la jornada el fuerte chacolí de la tierra o el vino de Navarra o de la Rioja, por lo que no debe extrañarnos el art. 5.º de las Ordenanzas de Celis de 6 de marzo de 1839, cuya redacción es la siguiente: «Conociendo los abusos y escándalos que motivan las reuniones nocturnas con motivo de hilas, se evitarán éstas, prohibiéndolas como subversivas a la religión y sana moral, y especialmente y particular en días de romería. Para cortar estos abusos, los Alcaldes de Ordenanza asociados con las personas que tengan a bien, en caso necesario, disolverán dichas juntas y exigirán de los padres de familia prenda equivalente a la multa que abajo se señala, y a los dueños de las casas donde se verifiquen las reuniones otra al mismo



Aparatos de hila. De izquierda a derecha: devanadora, ovilladora, madejador grande torneado, madejador pequeño, torno para madejar que en la Montaña llamaban «aspar», devanadora de casa rica. (Grabado de *Folklore y costumbres de España*. Editorial A. Martín.—Barcelona.

fin, que será esta multa de un ducado a los dueños de dichas casas y dos reales a los padres de los concurrentes, sin perjuicio de ser responsables de las consecuencias que se ofrezcan en dichas reuniones pasando la diversión ignocente (sic) y lícita de las diez de la noche y previa licencia de las autoridades competentes...» (1).

Menos severo que el transcrito artículo es el 5.º de las Ordenanzas

(1) Bibli. Munic. Santander. Ms. 8631.



Hilando lana en Tresviso  
(Picos de Europa).

redactadas en la sesión celebrada en la Casa Consistorial del valle de Cabuérniga el 16 de febrero de 1845. Dice así: «Las reuniones conocidas con el nombre de hilas se tolerarán en invierno hasta la una de la noche en casas bien reputadas. La vagancia de los mozos alborotando los pueblos, así como el exceso en las hilas, se penará con dos ducados de multa por persona o cuatro días de trabajo en los caminos». Cuyo artículo demuestra que fracasados los Concejos en su afán prohibitivo de las hilas, recurrieron al más eficaz y humano procedimiento de su reglamentación que era

por donde debían haber empezado.

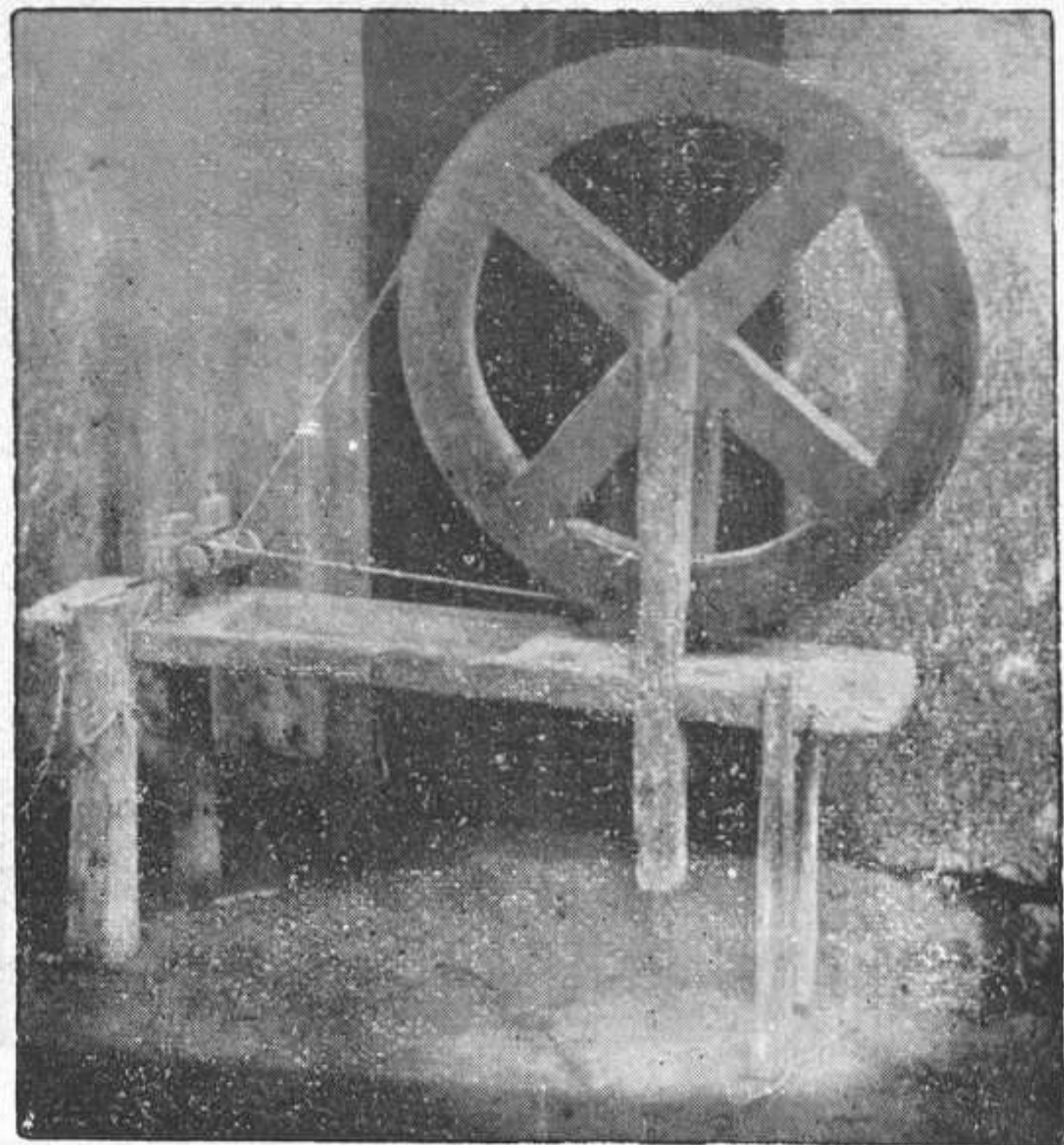
En el valle de Soba las operaciones del beneficio del lino eran algo distintas de las de otros valles montañoses. Se sembraba en octubre y se recogía en julio. Se quitaba la semilla golpeando la planta con un maceite contra las puertas de las casas y con el mismo mazo se le privaba de la raíz. Después se empozaba y posteriormente se tendía a secar en los prados. Para quebrantar la parte leñosa se *tranquillaba* —como en las Vascongadas— con la *tranga*, especie de guillotina de madera, después se *espadillaba* y *rastrillaba* como en el resto de la Montaña.

Del beneficio y cultivo del lino en el valle de Torrelavega, poseemos preciosos detalles debidos a la amabilidad del señor Alcalde del Río.

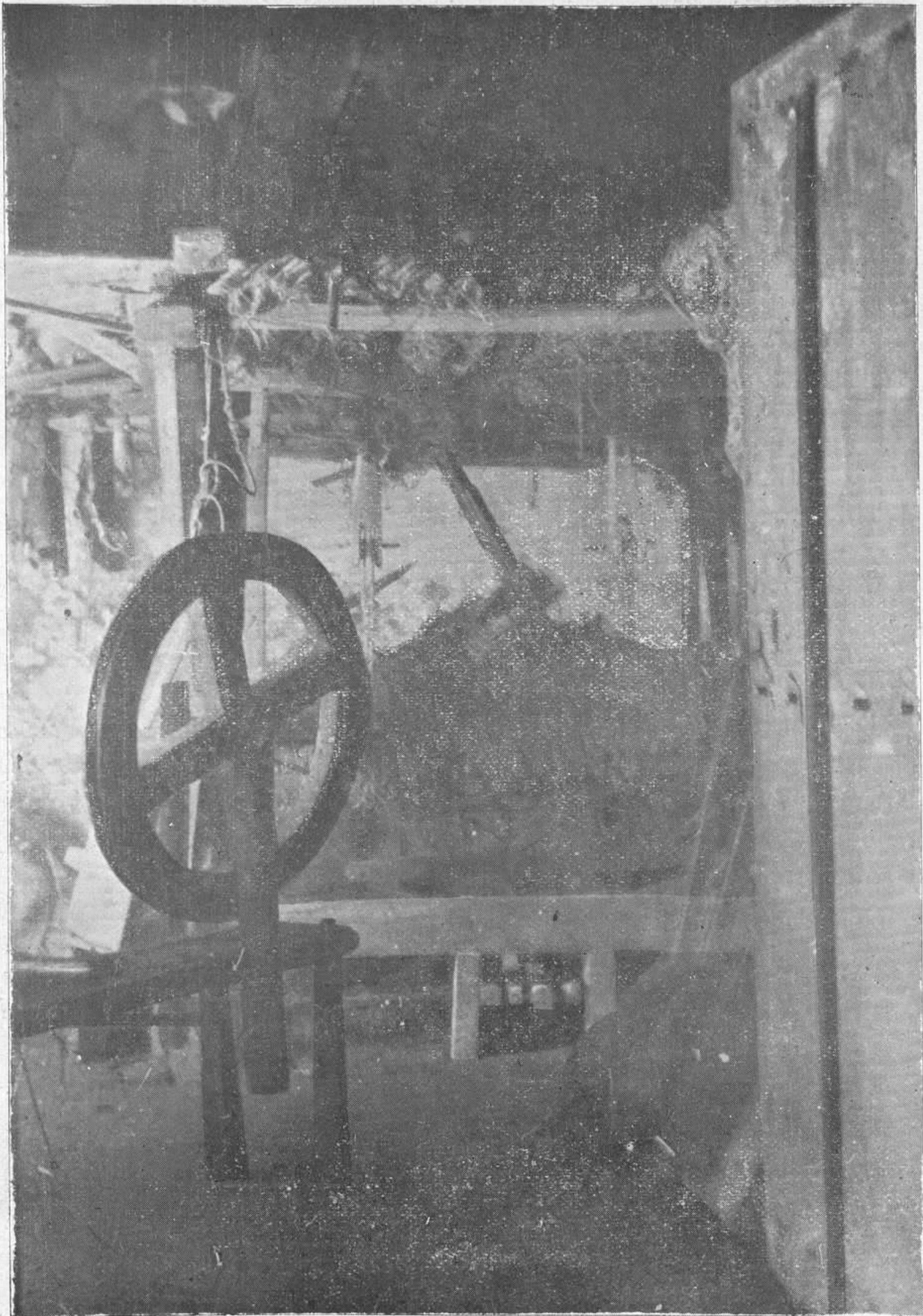
«Recogida en las mieses esta planta —me escribe en carta particular el ilustre profesor— para su transformación en materia textil sufría las operaciones que a continuación se expresa:

Dispuesta en pequeños *haces*, íbanse colocando éstos sumergidos en agua a las orillas del río durante ocho o diez días, operación que llamaban *enriar* el lino.

Extraídos del agua estos *haces* y antes que la planta sufriera completa deseca-



Aparato para devanar las canillas.



Interior del taller del tejedor de Regules.

ción, sometíanla a un *maceamiento* hasta poner a descubierto sus fibras, formando luego con ellas *manojos* que por medio de *espadiales* —utensilio de madera en forma de espada— eran sacudidos, haciéndoles soltar el *serojo* adherido a la fibra.

Concluída esta operación, se acometía la carda pasando por ella las fibras formando los *cerros* y *lluertos*, copos ya dispuestos para la *hila*; siendo de filamento más fino los primeros que los segundos.

Entre gente aldeana fabricábase el hilo por medio de ruecas de mano, valiéndose de una vara en cuyo extremo superior asentábase el *roquero* o *rocadero* donde revolvíase el copo cubierto con una caperuza de tela o badana, sirviendo el inferior para introducirle por la cintura de la hiladora, para mejor manipulación del aparato. Humedecidos de saliva los dedos pulgar e índice de la mano izquierda, con ellos íbase en continuos y pequeños desgajes soltando el lino del copo que atado al *huso* hacíase bailar éste con singular maestría retorciendo las fibras convirtiéndolas en hilo, el que, poco a poco, *arreguciábase* al *huso* hasta formar un pequeño ovillo, desprendiéndose de aquél cuando la necesidad en la manipulación lo demandaba.

Una vez fabricado el hilo se convertía en madejas haciendo para ello empleo del *argadillo*. Estas madejas se hervían en colada por medio de calderas de cobre para luego ser enclaramadas hasta obtener un completo blanqueamiento.

Esta hilatura antes de ser entregada al tejedor se convertía en ovillos un tanto gruesos y alargados denominados *morcios* por el vulgo: palabra de sufrida contracción de *morcillos*, tal vez por su semejanza en la forma con los embutidos caseros.

Los telares de mano para el tejido de este producto hallábanse en diversos pueblos de la provincia. Yo conocí en mis tiempos de infancia uno funcionando aquí, en Torrelavega, hacia el año 1875 al 80, manipulado por un anciano llamado tío Gasó. Hallábase dicho telar instalado en un casucho de planta baja en el entonces *Callejón de sal si puedes*, más tarde *de la Libertad*, hoy *de Serafín Escalante*».

FRANCISCO G. CAMINO Y AGUIRRE.

(Continuará)

# La Revista de Santander

Publicación mensual de  
Arte, Historia y Literatura regionales

REDACCIÓN: BIBLIOTECA MUNICIPAL  
ADMINISTRACIÓN: LIBRERÍA MODERNA

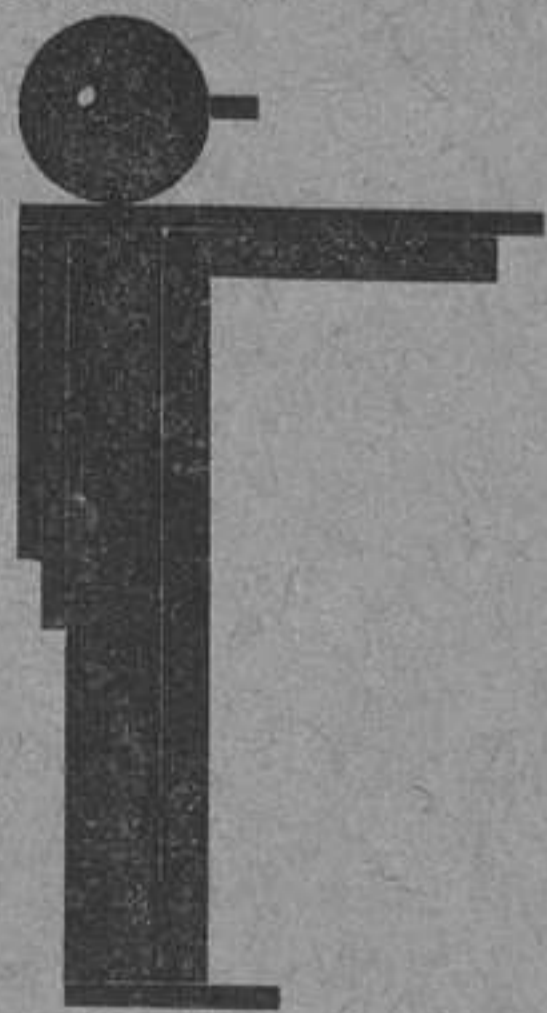
Precios de suscripción: Año, 25 ptas. Número suelto, 3 ptas.

## TARIFA DE PUBLICIDAD

Plana completa:	un año, 450 ptas.;	medio año, 250 ptas.
Media plana:	» » 250 »	» » 140 »
Un cuarto de plana:	» » 140 »	» » 75 »
Un octavo de plana:	» » 75 »	» » 40 »

# LIBRERÍA MODERNA

DESPACHO: AMÓS DE ESCALANTE, 10.—TELÉFONO 27-35



## Señores Comerciantes e Industriales:

El éxito no estriba solamente en que el comerciante moderno haga propaganda, sino que debe convencerse de que únicamente cuando ésta es ideada con acierto y presentada con buen gusto, puede obtener, a su debido tiempo, el éxito ansiado. La buena propaganda tiene para usted igual importancia que la calidad intachable de sus productos. ¿Cómo quiere usted adquirir consumidores si sus productos no llegan a conocimiento de ellos? *La Imprenta de la Librería Moderna* pone el mayor interés en la confección de impresos de reclamo sugestivos y artísticos, pues sabe muy bien que sólo un cliente satisfecho llega a ser su favorecedor constante. Esta casa tiene el convencimiento de que usted también será uno de sus asíduos clientes cuando compruebe que su propaganda confeccionada en estos talleres, obtiene un éxito feliz. Confíenos, pues, un encargo a modo de ensayo, en la seguridad de que usted y su clientela elogiarán el gusto moderno y artístico con que serán ejecutados sus impresos de reclamo; y ésta es, hoy más que nunca, la condición indispensable para que resulte eficiente la propaganda.

TALLERES: CALLE DE VARGAS, 47.—TELÉFONO, 37-66

Imprenta y  
Encuadernación